

COLABORACION

Paz y justicia social

Una de las principales causas de conflicto entre los pueblos es la exacerbación de ciertos conflictos económicos: exacerbación que procede a menudo de la diferencia existente entre las condiciones de trabajo en una y en otra nación.

Resulta evidente que en aquellos países en que los obreros tengan largas jornadas de trabajo y cobren salarios reducidos, los productos industriales y agrícolas pueden obtenerse a mejor precio, haciendo así una competencia peligrosa a los productos análogos fabricados o cosechados en los países donde las condiciones de trabajo son más humanas y adelantadas.

En el fondo es un poco extraño lo que ocurre en estos momentos en Rusia, donde el régimen pregonado como comunista está aun muy lejos de ser el paraíso del obrero que muchos soñaron. Para realizar rápidamente el famoso plan quinquenal, obreros y campesinos rusos se hallan sometidos a un trabajo intensivo, a veces en regiones alejadas centenares de kilómetros de su domicilio y por salarios mediores.

Estos procedimientos, que en lo que tienen de compulsivo constituyen indiscutiblemente un regreso y hasta una forma de esclavitud, permiten la producción de cereales, de manteca y de otros productos a precios fuera de competencia desleal, y han tratado de remediar la situación creada prohibiendo la importación de productos rusos. Pero esto ofrece una solución mediocre, pues los productos que no se importen directamente terminarán por llegar sin embargo, por vías más o menos tortuosas.

La única solución viable y eficaz sería la de introducir en Rusia métodos de trabajo más humanos y salarios más análogos a los que suelen pagarse en los demás países civilizados. Se echa de ver con ese ejemplo cuán necesario es que la legislación social y la reglamentación del trabajo que se elaboran en Ginebra puedan extenderse al mayor número posible de países. En efecto: cuánto más universales hayan llegado a ser, tanto más difícil será para ciertos países, pese a los métodos dictatoriales, eludir por completo su aplicación.

Pero no es solamente por este motivo directo y económico que la justicia social es necesaria para la organización de la paz. Es también por una vía indirecta, que no es menos importante: la de que tan sólo en aquellos países en que los trabajadores disponen de ociosos suficientes, allí donde no están abrumados por su labor cotidiana, puede existir una verdadera vida política. Esta supone, en efecto, que los ciudadanos tienen la posibilidad de leer prensa y libros, y de reflexionar sobre las ideas y sugerencias que en ellos encuentran. Ante todo es necesario que no haya analfabetos, que todo el mundo sepa leer—y no sólo delectarse a duras penas—; y para ello es necesario que los niños puedan ir a la escuela sin que su propio padre les aleje de ella en cuanto llegan a los ocho o diez años, para emplearlos en faenas agrícolas o en trabajos industriales.

La educación del pueblo, base de justicia social, presupone por lo tanto una legislación obrera por lo que respeta al trabajo de la infancia. En varios países de Occidente, señaladamente en Francia y en la Gran Bretaña, se hallan ante el Parlamento proyectos de ley para la prolongación hasta los 14 o 15 años de la obligación escolar, con ciertas reservas y medidas de transición por lo que afecta a las regiones agrícolas en las que determinadas obligaciones no permiten la aplicación rigurosa de esa ley en algunas épocas del año.

Si a pesar de la cruelísima experiencia de la última guerra, cuyos horrores han convertido a los antiguos combatientes de todos los países en enemigos encarnizados de la guerra; si a pesar de las solemnes declaraciones de los estadistas y el esfuerzo magnífico realizado en Ginebra, la paz no nos parece todavía establecida con la debida firmeza, se debe ante todo al hecho de que subsisten aún en Europa demasiados países en los cuales la organización democrática o bien no existe todavía, o bien carece de la suficiente firmeza.

El día en que los pueblos sean capaces de manifestar—y de imponer—su verdadera voluntad, puede afirmarse que ya no habrá más guerras, porque los pueblos no las quieren. Si se ha logrado en otras ocasiones que aceptaran la guerra como una necesidad inevitable, ha sido siempre

engañándoles, o arrogándose unos cuantos individuos el derecho de hablar en nombre de los pueblos.

Ciertos periódicos derechistas pretenden que los hombres de izquierda monopolizamos las ideas de paz. El reproche es notoriamente injusto. Lo que si afirmamos y seguiremos afirmando, es que la paz estará más firmemente asegurada el día en que las ideas democráticas y la justicia social que implican conquisten definitivamente a Europa entera. Es por los métodos, por las reformas, por los progresos atrevidos y rápidos que los hombres de izquierda preconizan que el pacifismo va ganando fuerza en el mundo.

Los que miran con complacencia las organizaciones dictatoriales—en país ajeno, naturalmente—no desean quizás conscientemente la guerra. Pero coquetean peligrosamente con regímenes que, al negar y ahogar la justicia social, las justas aspiraciones del trabajador, fomentan estados colectivos favorables a todos los conflictos.

La historia está llena de ejemplos asaz elocuentes acerca del papel nefasto que han desempeñado, al origen de las guerras, reyes, príncipes, emperadores, dictadores, cuantos han ejercido un poder personal. Los pueblos quieren la paz, pero también quieren justicia en su vida social; quieren libertad, mas no sólo libertad política, sino el pleno goce del fruto de su trabajo. La paz quedaria asegurada cuando los pueblos serán lo bastante instruidos para hacerse dueños de su destino total, para tener conciencia de sus verdaderos intereses, articular su plena voluntad, y hacerla prevalecer. Para que ese día llegue pronto, todos solidarios en un común esfuerzo de liberación.

EMILE BOREL

Diputado, ex Ministro de Marina.

(Prohibida la reproducción total o parcial.)

Política internacional Un conflicto entre Dinamarca y Noruega

Se ha formulado por el gobierno danés, una petición ante el Supremo Tribunal de justicia internacional, pidiendo se declaren contrarios al derecho internacional, los actos de ocupación realizados por Noruega o un su nombre, en la costa oriental de Groelandia y ello, presenta varios aspectos. Primeramente se trata de una cuestión histórica: ¿la Groelandia Oriental es Noruega o Danesa? Luego surge un punto de derecho. ¿Pudo Noruega obrar dentro de las prácticas del derecho como ahora? y por último, existe la cuestión política referente a las consecuencias de los hechos realizados.

El punto histórico a resolver por el Tribunal Internacional nace de la propia historia de Groelandia que descubierta por Eric el Rojo ciudadano noruego, conservando durante toda la Edad Media relaciones comerciales con Noruega que cesaron cuando allá por el siglo XV, se unieron las coronas de Noruega y Dinamarca, y al ser nuevamente descubierto aquel país en el siglo XVIII no hubo conflicto de propiedad, a causa de formar un solo país aquellos dos Estados. Así las distintas tesis se apoyan sobre actos reales contradictorios, pues cuando en 1814 por el tratado de Kiel, hubo de ceder Dinamarca, la Noruega a Suecia, se hizo con todas sus dependencias, excepto las islas Feroe e Islandia, lo cual parece demostrar que el Rey de Dinamarca consideraba entonces a Groelandia como dependiente de Noruega. Pero también se alega que el tratado de Kiel puso fin a tal dependencia por su propio texto.

Los noruegos alegan que el Rey dinamarqués no tenía derecho a desmembrar así al territorio noruego y añaden, que su nación no reconoció jamás el pacto de Kiel. Sobre la cuestión, se debatió mucho, volviéndose sobre ella en 1821 por los actos de Staling, que alegan los daneses como un reconocimiento del tratado de Kiel.

Por último, después de incidentes varios en 1905, 1916, 1919, 1921 y en 1928, cuando se consideraban apaciguados los rencores, volvieron a surgir a raíz de la expedición Noble y con más fuerza en 1930, en que el gobierno noruego confirió poderes al doctor Hael para ejercer funciones de policía en Groelandia sobre los nativos noruegos, a los que re-

plícó Dinamarca enviando una expedición dirigida por el doctor Lange Koch con iguales y hasta más extensas facultades que las del representante de Noruega y enseguida se pidió al gobierno noruego que se ocupen aquellas tierras o mejor dicho, aquellos campos de hielo, lo cual no fué aceptado de momento por Noruega, mas luego surgen una serie de incidentes que obligan al fin a Dinamarca a plantear el asunto ante el Tribunal Internacional.

El hecho siempre lamentable de que se querellen dos naciones se agrava por haberse aquellos dos países escandinavos distinguidos siempre por su compenetración y mesura política esperamos de que capacitados de la importancia que pudiera llegar a tener el conflicto, lo calmará entre sí; y con su resolución el Supremo Tribunal de Justicia Internacional definitivamente.

N. B.

COLABORACION

La delincuencia y sus causas

El continuo trato con la gente maleante, que por razón de mi cargo, me veo obligado a mantener, me ha hecho, en muchos casos, fijar mi atención en asunto tan importante, hasta el extremo, que del estudio detenido que he hecho en diferentes casos, he sacado lógicas consecuencias y he visto corroborada la opinión que siempre he sustentado; esto es, que el delincuente no es siempre culpable sus hechos.

Hay diversas causas que patentizan fielmente la razón por la cual, mucha gente se lanza en la época conturbada que atravesamos, por el sendero escabroso de las irregularidades. Una de ellas, y casi se puede decir la fundamental, es el immoderado afán de ostentaciones, lujos y vanidades, que relegan a lugar secundario, los principios nobles de moralidad, y por tal motivo, queda proscrita la dignidad personal del individuo que se deja deslizar por la pendiente del precipicio; arrastrando tras sí, su honorabilidad, la de sus familiares y la de la colectividad a que pertenece, que aunque ajena a los actos personales de sus componentes no se libra de la maledicencia pública.

Apoyó este aserto, en el hecho tan conocido de que el sinnúmero de quebras, desfalcos y estafas que diariamente se publican en la Prensa, tienen su origen, todos o casi todos, en el ansia de placeres, comodidades y ostentaciones mundanas; apetidos éstos, que para llevarlos a cabo, traen a la mente del sujeto, la comisión de actos ilegales, que le impiden estimar y apreciar en cuanto valen, las honestas máximas de una honrada vida y le hacen aceptar como buenas las más vituperables acciones.

Sin embargo, Hay otro motivo también muy poderoso que contribuye a fomentar la delincuencia.

La misma sociedad. Esa que paga al Estado para que éste sostenga un Cuerpo de Policía y Vigilancia, que le permita vivir tranquila y confiada.

Con su egoísmo, lanza a hombres, que si delinquieron una vez, purgado su delito, hicieron el propósito de no volver a reincidir.

A muchos individuos, he oído decir varias veces, que al salir del penal o de la cárcel, hicieron formal promesa de no volver, pero... ¡ay! cuando aquel hombre buscó en el honrado trabajo su sustento, su redención, el bálsamo que curara la herida moral que a un momento de inconsciencia le infirió, encontróse con el acerbo dolor, de que todas las puertas se le cerraban, «por haber sido presidiario».

¡Nadie le admitió! ¡De todas partes era lanzado como se echa al perro vagabundo que invade una morada! Todos huían de él, como se huye de un ser afectado de la más calamitosa dolencia y en todas partes se le miraba con desprecio y terror, y en todos los sitios le negaban el pan que en buena y noble lid, quería ganar.

Resultado: Vuelve a su casa ese hombre que quiere redimirse y quiere volver a ser lo que antes de su tropiezo era, y allí encuentra un cuadro de miseria y de dolor.

Sus hijos, tiernas criaturas claman con implorante acento un pedazo de pan; su esposa en actitud heroica y resignada, clava en él su interrogante mirada y aquél hombre, al ver el escarnio con que la sociedad le recibe; al verse impotente para mitigar con su trabajo la necesidad de los suyos, sale nuevamente a la calle, y frente a la vida, tuvo por lógica consecuencia que volver a robar, antes que perecer de inanición. Y la misma sociedad que le entregó a la Jus-

ticia, para que sobre él cayera el peso de la fría y rígida Ley, lo volvía a lanzar otra vez al abismo del deshonra.

Sociedad. ¿Hay derecho a eso? No.

No debe permitirse a semejante abandono. No puede arrancarse a una familia el elemento que constituye su sustento. No debe marcarse a los hijos con el INRI afrentoso, ya que ni estos se salvan de la crítica soez y mordaz de la opinión, ni tampoco debe negarse a nadie que se gane el pan con el sudor de su frente.

Todos hemos visto iniciarse suscripciones para cosas baladí; invocarse el derecho de gentes y apelarse a los principios de moralidad, como base en que se apoya la sociedad humana; pero no hemos visto buscarse el medio de regenerar al delincuente. Es decir, si, lo tenemos ya. Creando cárceles y presidios que no son otra cosa, que medios de corrupción, toda vez que viven en compacta unión, el delincuente casual y el que lo es por haber sido engendrado ya con el morbo de la delincuencia.

Estudiando psicológicamente al delincuente, encontramos en él dos aspectos.

El que lo es por carencia de principios educativos, que criado en el arroyo, sin amparo ni protección alguna, ha ido desarrollándose dentro del cienaga mundano, frecuentando antros y lupanars donde solo impera en desenfadada hegemonía, el vicio y la prostitución, y que falta de esos efluvios que sobre el alma derrama la buena enseñanza, tiene su cerebro cerrado a toda idea sana y su corazón carente de sentimientos nobles, se halla siempre propicio a todo género de liviandades.

También hallaremos otros, que jamás delinquieron, pero que unas veces la necesidad y otras el deseo de placeres y vanidades, les induce a apoderarse de lo ajeno, para acallar aquellos imperativos del vicio o de la concupiscencia, pero que en el fondo no son malos; son seres equivocados que confiados en la impunidad, no pensaron el alcance ni la consecuencia de su acción vituperable, y los que una vez a solas con su conciencia, libre ya ésta de aquellas perniciosas voces, nacidas de un desuso vano, se forman el irrevocable propósito de no caer en la tentación.

Por eso es necesario conocer, que todos los delincuentes no son de la misma categoría.

Para unos, la cárcel es una especie de estación veraniega y habitados ya a ella, nada les importa volver, y para otros, es la acusación constante de su delito, y estos son, los que si encontraran indulgencia en la sociedad, no volverían a reincidir.

Contribuya la sociedad con sus filantrópicas obras a reivindicar al caído; odie el delito y compadezca al delincuente; recuerdo que nadie está exento de tropezar y compadezca de aquél desgraciado semejante, que pase maniatado y en medio de una pareja de la Guardia Civil, y al abrir sus brazos al que acude en demanda de su apoyo, restará elementos a la escuela del insigne Monipodio, inmortalizado por el príncipe de los ingenios españoles, gloria de las letras patrias, en su obra «Rinconete y Cortadillo».

ENRIQUE LUQUE

Montuiri.

ANECDOTARIO

OBRAS CONOCIDAS

Mientras un músico novel daba, al piano, una audición de sus novísimas composiciones, Rosini no hacía otra cosa que quitarse y ponerse el sombrero.

Terminada la audición, le preguntaron el motivo de aquel trasiego del sombrero, y lo explicó diciendo:

—Saludaba mis obras y las de mis amigos conforme iban pasando.

AYALA Y SU MAESTRO

Cuando se estrenó «El tanto por ciento», de don Adelardo López de Ayala, sus compañeros poetas le regalaron un álbum de poesías y una corona de oro. Llegó la noticia de este éxito y del homenaje a Guadalcanal, cuyo maestro había enseñado a Ayala a escribir.

Un de los vecinos dijo al maestro: —Ya estará usted satisfecho! Ayala ha resultado un gran escritor...

—Pues entonces—dijo asombrado el maestro—habrá tenido que reformar la letra, porque escribía muy mal.

Toda la correspondencia literaria y administrativa para EL DIA debe ser dirigida al apartado de Correos número 22

Se dice que Lerroux pronunciará un interesantísimo discurso en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, que como se sabe presidirá el ministro de Estado de la República española.

ESPAÑA ADELANTE

Maciá en Madrid

Como heraldos del *Avi*, el abuelo, venerado y glorificado en toda Cataluña, llegaron primeramente los parlamentarios barceloneses. En este caso, no es preciso, acudir a la acepción bélica de la palabra, y los parlamentarios no venían a parlamentar sino a cooperar en su Parlamento, en el nuestro, a la tarea constitucional. Su misión en este viaje consistía en deshacer el mal efecto causado por las primeras confusiones entre la política de altura, la permanente, que tiende a estructurar sobre nuevas bases el Estado español y la política circunstancial y momentánea, fruto de la necesidad de cada día, que en este caso ofrece problemas del trabajo. Nosotros hemos oído a don Amadeo Hurtado, amigo antiguo, no de ahora, que mantiene hace tiempo comunicación con Madrid, abogado barcelonés, de cultura moderna, internacional espíritu muy ágil y talento muy dúctil. Recordemos su aproximación a diarios madrileños, desde el intento de *La Publicidad*, su acción durante la gran guerra y su múltiple intervención en la política catalana como consejero prudente. De estos nietos de Ulises, mediterráneos, viajeros animosos de las ideas y de los intereses europeos, Amadeo Hurtado es, acaso, el que más destaca hoy en Cataluña. Hay otros, que vienen con Maciá y algunos que ya habían establecido contacto con los diversos grupos de la Cámara. Hurtado habló con la minoría de Acción Republicana.

Su posición era de inquietud y desconcierto. Creían haber perdido terreno desde Marzo de 1930, es decir desde el viaje de los intelectuales de toda España a Barcelona. Se preguntaban qué había ocurrido para que los mejores amigos de Cataluña no se mostraran ahora absolutamente conformes con la aprobación inmediata del Estatuto. En él se cifra la voluntad de Cataluña, autorizada, legalizada, casi diríamos santificada por un plebiscito. Si antes hubo comprensión ¿por qué no la hay ahora? Al hacer esta pregunta volvían a plantear la cuestión, toda la cuestión, de la personalidad de Cataluña, como si se retrotrajeran a 1923, esto es, como si quisieran volver a convencer a los convencidos. ¿Qué ha pasado aquí? Lluhi, que tuvo desde el primer día la más simpática acogida, como un valor nuevo, de izquierda, llegaba a hablar de mala fé. ¿Qué ha ocurrido, para dar este ambiente enraizado a la aprobación del Estatuto? ¿Qué hecho nuevo se ha dado fuera de Cataluña?

—No hay más hecho nuevo que el Estatuto.—Esta era la única respuesta, y a mi juicio la explicación completamente satisfactoria. Todo sigue con la misma cordialidad que en aquel viaje. Mayor aún y más estrecha puesto que la República nos une. Hemos dejado plena libertad para decidir de sus destinos a Cataluña. La decisión es de concordia y comunidad de vida dentro de un gran Estado español que comprende

varios Estados autónomos. Y como el Estatuto no sólo regula la existencia del Estado autónomo catalán, sino que al fijar sus relaciones con el Estado central, regula también la existencia de este, es preciso que las Cortes Constituyentes intervengan; las Cortes en donde entremos todos, y fijen antes el Estatuto común, que, en suma, es la Constitución. Toda tentativa de imponer el Estatuto catalán como hecho consumado para toda España, suscitará aquí una reacción desfavorable, incluso entre los mejores amigos de Cataluña, máxime si se apoya en cuestiones circunstanciales, ajenas al gran propósito de la República: constituir el Estado español sobre nuevas bases, más firmes.

Hay entre los políticos catalanes quien se resiste a aceptar este punto de vista nuestro. El primero de ellos, Ayguadé. No creo que represente a toda la *Esquerra* catalana; pero el alcalde de Barcelona, nos ofrece ya una perspectiva de la política futura, apruébese o no, íntegro, el Estatuto catalán. Esa ley constitutiva es muy poco. Se ha quedado muy atrás del programa radical. No representa las aspiraciones de la *Esquerra*. Si esta lo acepta es sólo como punto de coincidencia. Pero desde luego, no puede admitir ninguna modificación al proyecto de Estatuto aprobado en referéndum, «unanímente», por el pueblo catalán.

Si esto fuera todo, el diálogo sería ya imposible. Pero entre los políticos catalanes a que aludo vino también el señor Abadal. Fué el presidente de la Asamblea de Parlamentarios. Ninguno de los que acudimos a Barcelona el año 17 puede haber olvidado la serenidad, la energía y la discreción de su presidente. Dejó en todos una impresión imborrable. Pues bien, Abadal cree que la parte económica del Estatuto debe pasar antes a discusión de una Comisión técnica, una comisión mixta. Admite debate aunque propone que no sea en las Cortes. Ya está abierta la brecha.

Marcelino Domingo y Alomar han expuesto también su parecer. Pero, en fin, todo ello son opiniones. Lo que el señor Maciá, el *Avi*, el abuelo, ha emprendido con su viaje ya no es un parecer, es un acto. Como hombre de acción siempre le está reservado ese papel decisivo que él desempeña con el destino feliz de los héroes populares, con simpatía y con fortuna.

LUIS BELLO

(Prohibida la reproducción)

30 años atrás

20 agosto de 1901.—*Arrieta el calor de firme no resultando cierto, sin cumplirse, el refrán de que «Sani Bernat heu apagas».*

—El Ministro de la Guerra general Weyler, ha telegrafado al Gobernador civil interesando que se le reciba como siempre, para no dar lugar a que se diga que voy a recibir ovaciones.

Técnica nueva, por Bonet



—¡Caramba, don Indalecio! a ningún ministro de Hacienda se le había ocurrido fallecer para salvar la economía española. —¡Oh... es que yo, soy espiritista!

INFORMACION LOCAL

VIDA MUNICIPAL

SESION TUMULTUOSA EL CONSEJO DE URBANISMO LA PRISION PROVINCIAL

Orden del dia

A las siete y cuarto el señor Bisbal abre la sesión.

Asisten todos los concejales, excepto los señores Ferbal, Gómez, Barceló Caimari y Serra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba, igualmente, una larga relación de cuentas.

Se reproduce un dictamen de la Comisión de Ensanche respecto a un cambio de nombres de calles, que quedó sobre la mesa.

Se acuerda cambiar el nombre de la calle de Bueyes por el de Francisco Roca y el de la de Perejil por el de la Previsión.

Sobre una proposición de aumento de sueldo a peones camineros se acuerda tenerla en cuenta para cuando se confeccione el próximo presupuesto.

Se conceden permisos para obras particulares.

Se da cuenta de un recurso de reposición interpuesto por la Compañía de Ferrocarriles sobre el arbitrio que grava el arbitrio de carga y se acuerda suspender el acuerdo que ha dado origen a dicho recurso.

Se aprueban a continuación los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

La Prisión provincial

El Alcalde da cuenta de haber recibido la visita de un inspector del cuerpo de Prisiones, que se encuentra en Palma con el encargo de estudiar la construcción de un edificio para Prisión provincial.

Añade que dicho funcionario le dijo que si el Ayuntamiento ofrece un solar y la cantidad de 150.000 pesetas, el Estado se encargará de llevar a cabo la construcción del edificio.

El Alcalde pondera la importancia del ofrecimiento y opina que el Ayuntamiento debe aceptarlo, pues el edificio destinado a Prisión no reúne condiciones.

Además—dice—la construcción del edificio contribuirá a resolver la crisis de trabajo.

Intervienen los señores Darder y Mil'longa quienes convienen que es de todo punto necesario la construcción del edificio.

El señor Bisbal señala la conveniencia de que la Diputación contribuya pecuniariamente a la realización del proyecto y se faculta al Alcalde para que se entreviste con el Presidente de la Diputación para estudiar el asunto.

El Consejo de Urbanismo

El Alcalde pide al Ayuntamiento si hay algún concejal que quiera hacer uso de la palabra y le contesta afirmativamente el señor López Palop.

Empieza diciendo que en la prensa ha leído un informe evacuado por el Secretario de la Corporación acerca la legalidad del acuerdo tomado en la sesión ultimamente celebrada por el Ayuntamiento sobre el Consejo de Urbanismo.

Pide al señor Bisbal si suscribe la declaración de que aún cuando es evidente la ilegalidad del acuerdo y que lo conceptua deprimente para la Corporación, entre hacer uso de las atribuciones suspendiendo la ejecución del acuerdo o tener el espíritu de tolerancia a que se refiere el informe, prefiere ser tolerante con el acordado por la mayoría, aunque ésta lo fuera solo por un voto.

Se contesta el Alcalde diciendo que, si, pues, esta es la manifestación que hizo a la prensa.

El señor López combate duramente el informe, sosteniendo que el acuerdo es legal, pues considera que el juicio del Secretario es equivocado.

Lamenta que antes de exteriorizarlo en la prensa no diera cuenta al Ayuntamiento.

El Alcalde le contesta que el informe emitido por el Secretario era puramente particular, lo solicitó como alcalde y como concejal, como quiera haberlo hecho cualquiera otro regidor, y por tanto no tenía obligación de llevarlo al Ayuntamiento.

Interviene el señor Aguiló. Dice que mucho le ha sorprendido la lectura del informe y se adhiere a la manifestación hecha por el señor López de que antes de publicarlo debía haber reunido a la Corporación.

En largo discurso combate los diversos puntos de vista aducidos por el Secretario para demostrar la ilegalidad, sosteniendo que el acuerdo es legal. En apoyo de su tesis señala el caso de que en el Ayuntamiento de Barcelona funciona un organismo idéntico al que acaba de crearse en Palma.

Con respecto a la manifestación que el Alcalde hizo a los periodistas de que prefería ser tolerante con lo acordado por mayoría, aunque esta fuera por un solo voto, que suspen-

der el acuerdo, dice el señor Aguiló que él no toleraría la vida del Consejo si creyera que es legal.

Nosotros—añade—no queremos que nos sea tolerado nada.

Para nosotros vale tanto el acuerdo obtenido por un solo voto de mayoría, como si se hubiese adoptado por unanimidad.

El señor Bisbal le contesta diciendo que le admira la fe y el entusiasmo con que defiende la creación del Consejo de Urbanismo.

El señor Aguiló—añade—ha hablado en muchas ocasiones de la soberanía de la Corporación municipal.

Entiende el señor Bisbal que la actuación de este Consejo, en el que entran a formar parte elementos extraños al Consistorio, merma la soberanía del Ayuntamiento.

Dice que en Barcelona funciona un Consejo Cultural, organismo que fué creado por la Dictadura.

En cuanto—continúa diciendo el señor Bisbal—si el señor Aguiló admite o no mi espíritu de tolerancia, no me interesa. No he querido anular el acuerdo porque no lesionara intereses y dejo a la conciencia de los señores concejales que lo votaron que decidan si ha de subsistir o no.

Interviene nuevamente el señor López Palop para sumarse a las manifestaciones del señor Aguiló, condenando la actitud del Alcalde.

Habla a continuación el señor García. Dice que los argumentos que ha empleado el señor Aguiló para demostrar la legalidad del acuerdo no le han convencido.

La minoría socialista combatió el proyecto por considerar que la intrusión de elementos extraños en el Consejo de Urbanismo menoscaba la soberanía del Ayuntamiento.

A continuación hace uso de la palabra el señor Juliá. Dice que la actuación del Alcalde constituye, a su juicio, una falta de cortesía.

Lamenta que el Ayuntamiento pierda el tiempo en cuestiones tan baladísticas cuando hay asuntos de tanta importancia a resolver.

Con la nota que el Alcalde ha dado a la prensa se ha dado la sensación al pueblo de que aquí sólo discutimos asuntos pequeños.

El señor Bisbal le contesta diciendo: Tengo al señor Juliá por una persona sensata, le considero un maestro, pero, no tanto para que pueda darme lecciones.

El señor Juliá, con sus manifestaciones, ha querido demostrar que la ley es letra muerta.

El señor Juliá—añade—se lamenta que el Ayuntamiento pierda el tiempo en discutir asuntos de poca importancia, y esto es lo que yo vengo diciendo hace tiempo.

(En este momento se promueve en el público un alboroto. El Alcalde agita fuertemente la campanilla reclamando orden. Arreacia el escándalo y todos los concejales, de pie, piden orden.)

La guardia urbana trata de cortar el escándalo y su intervención excita aún más los ánimos.

Hay elementos socialistas y republicanos que vitorean y defienden la opinión de sus respectivos partidos.

El Alcalde continúa agitando la campanilla y viéndose impotente para restablecer el orden, levanta la sesión.

El escándalo continúa.

El público apostrofa y adjetiva a diferentes concejales.

Muchos de éstos van abandonando el salón.

Transcurren unos diez minutos en medio de infernal griterío y confusión.

El concejal señor Crespi, con muy buen acierto, dirige una breve alocución al exaltado auditorio.

Dice que el público que asiste a las sesiones del Ayuntamiento, vea lo que vea y oiga lo que oiga nunca ha de protestar, porque los concejales, con su actuación, buena o mala, interpretan el sentir del pueblo, que les ha elegido.

Aconseja a todos que abandonen el salón, pues la sesión ha terminado. Otro día terminará.

Las palabras del señor Crespi producen sorprendente efecto en el ánimo del agitado público. En aquel momento renace la calma, y como diciendo: Cada pueblo tiene su Ayuntamiento que se merece, va desfilando en completo orden.

Interviene nuevamente el señor López Palop para sumarse a las manifestaciones del señor Aguiló, condenando la actitud del Alcalde.

Habla a continuación el señor García. Dice que los argumentos que ha empleado el señor Aguiló para demostrar la legalidad del acuerdo no le han convencido.

La minoría socialista combatió el proyecto por considerar que la intrusión de elementos extraños en el Consejo de Urbanismo menoscaba la soberanía del Ayuntamiento.

A continuación hace uso de la palabra el señor Juliá. Dice que la actuación del Alcalde constituye, a su juicio, una falta de cortesía.

Lamenta que el Ayuntamiento pierda el tiempo en cuestiones tan baladísticas cuando hay asuntos de tanta importancia a resolver.

Con la nota que el Alcalde ha dado a la prensa se ha dado la sensación al pueblo de que aquí sólo discutimos asuntos pequeños.

El señor Bisbal le contesta diciendo: Tengo al señor Juliá por una persona sensata, le considero un maestro, pero, no tanto para que pueda darme lecciones.

El señor Juliá, con sus manifestaciones, ha querido demostrar que la ley es letra muerta.

El señor Juliá—añade—se lamenta que el Ayuntamiento pierda el tiempo en discutir asuntos de poca importancia, y esto es lo que yo vengo diciendo hace tiempo.

(En este momento se promueve en el público un alboroto. El Alcalde agita fuertemente la campanilla reclamando orden. Arreacia el escándalo y todos los concejales, de pie, piden orden.)

La guardia urbana trata de cortar el escándalo y su intervención excita aún más los ánimos.

Hay elementos socialistas y republicanos que vitorean y defienden la opinión de sus respectivos partidos.

El Alcalde continúa agitando la campanilla y viéndose impotente para restablecer el orden, levanta la sesión.

El escándalo continúa.

El público apostrofa y adjetiva a diferentes concejales.

Muchos de éstos van abandonando el salón.

Transcurren unos diez minutos en medio de infernal griterío y confusión.

El concejal señor Crespi, con muy buen acierto, dirige una breve alocución al exaltado auditorio.

Dice que el público que asiste a las sesiones del Ayuntamiento, vea lo que vea y oiga lo que oiga nunca ha de protestar, porque los concejales, con su actuación, buena o mala, interpretan el sentir del pueblo, que les ha elegido.

Aconseja a todos que abandonen el salón, pues la sesión ha terminado. Otro día terminará.

Las palabras del señor Crespi producen sorprendente efecto en el ánimo del agitado público. En aquel momento renace la calma, y como diciendo: Cada pueblo tiene su Ayuntamiento que se merece, va desfilando en completo orden.

DEL CARNET

Ha fallecido en Tarragona don Rafael Ballester Castell, Catedrático excedente de Geografía e Historia.

El extinto se dedicó desde joven al periodismo, habiendo hecho campañas culturales en «El Diario de Palma», en «La Almudaina» y en «La Última Hora».

Más tarde ganó en refendadas oposiciones una cátedra de Geografía e Historia, la que abandonó para poderse dedicar a la publicación de textos de Geografía, que merecieron unánime aplauso de la crítica española y sudamericana.

A la familia toda del finado, y en especial a su viuda, a su hermano el notario don Sebastián y a sus hermanos políticos don Félix, y don Ernesto Escalas y don Antonio Pol, enviamos nuestro sentido pésame.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

Con objeto de pasar una temporada en esta isla han venido de Marruecos el publicista don Angeio Guirelli y su esposa doña Elisea Meifrein.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don José Arquer, don Juan Navarro, don José Bano, don Lorenzo Galmés, don Miguel Ferrer, don Antonio Vila, don Angel Aran, don José Cano y don Francisco Muñoz.

Para Ibiza salió ayer mañana el Ingeniero de la Diputación provincial nuestro amigo don Antonio Parrietti.

Para Ibiza y Valencia marcharon ayer don Miguel Oliver, don Rafael Pons, don Ramón Prats, don Guillermo Coda, don Angel Ayan y don Honorato Ferrer.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Ballester, don José Arquer, don Gaspar Font, don Rafael Juan, don Miguel Roca, don Juan Colom y don Miguel Ramis.

Hoy, festividad de San Bernardo, Abad de Claraval, celebran su fiesta onomástica el Director del Laboratorio Municipal señor Juan, el organista de la Catedral señor Salas, el teniente de alcalde señor Jofre, los ex concejales señores Obrador Mut, Barceló Rosselló, Roca Rayó y Jaume, el propietario señor Togores Billón, el Ingeniero jubilado señor Calvet, los funcionarios municipales señores Palmer Sastre y Vadell, el funcionario provincial señor Riera Pou, el Procurador señor Gomila Socas, el Inspector municipal de Sanidad señor Obrador Nadal y el representante de Los Previsores del Porvenir señor Ruiz Sabater.

tidos Antonio Bonnin, de 33 años, domiciliado en la calle de Poderós, 2, y Jaime Bonnin, de 35 años, habitante en la plaza de Rastrillo 5.

Al primero se le apreció rasguños en el cuello y dedo índice de la mano derecha, y al segundo una contusión en el labio inferior, que se produjeron en riña que sostuvieron.

Agresión

Fernando Bonnin, de 48 años, fué agredido, sufriendo una contusión en la región mastoidea, de la que fué auxiliado en la casa de socorro.

Accidente del trabajo

Pablo Morro, de 17 años, que habita en la calle de Tomás Forteza, 44, trabajando en el pie derecho.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistido.

tidos Antonio Bonnin, de 33 años, domiciliado en la calle de Poderós, 2, y Jaime Bonnin, de 35 años, habitante en la plaza de Rastrillo 5.

Al primero se le apreció rasguños en el cuello y dedo índice de la mano derecha, y al segundo una contusión en el labio inferior, que se produjeron en riña que sostuvieron.

Agresión

Fernando Bonnin, de 48 años, fué agredido, sufriendo una contusión en la región mastoidea, de la que fué auxiliado en la casa de socorro.

Accidente del trabajo

Pablo Morro, de 17 años, que habita en la calle de Tomás Forteza, 44, trabajando en el pie derecho.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistido.

tidos Antonio Bonnin, de 33 años, domiciliado en la calle de Poderós, 2, y Jaime Bonnin, de 35 años, habitante en la plaza de Rastrillo 5.

Al primero se le apreció rasguños en el cuello y dedo índice de la mano derecha, y al segundo una contusión en el labio inferior, que se produjeron en riña que sostuvieron.

Agresión

Fernando Bonnin, de 48 años, fué agredido, sufriendo una contusión en la región mastoidea, de la que fué auxiliado en la casa de socorro.

Accidente del trabajo

Pablo Morro, de 17 años, que habita en la calle de Tomás Forteza, 44, trabajando en el pie derecho.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistido.

tidos Antonio Bonnin, de 33 años, domiciliado en la calle de Poderós, 2, y Jaime Bonnin, de 35 años, habitante en la plaza de Rastrillo 5.

Al primero se le apreció rasguños en el cuello y dedo índice de la mano derecha, y al segundo una contusión en el labio inferior, que se produjeron en riña que sostuvieron.

Agresión

Fernando Bonnin, de 48 años, fué agredido, sufriendo una contusión en la región mastoidea, de la que fué auxiliado en la casa de socorro.

Accidente del trabajo

Pablo Morro, de 17 años, que habita en la calle de Tomás Forteza, 44, trabajando en el pie derecho.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistido.

tidos Antonio Bonnin, de 33 años, domiciliado en la calle de Poderós, 2, y Jaime Bonnin, de 35 años, habitante en la plaza de Rastrillo 5.

Al primero se le aprec

Cine Moderno

DINAMITA

por Conrad Nagel, Charles Bickford

HOY

DIBUJOS SONOROS

COMICA por Stan Laurel y Oliver Hardy

a las 3'30

Lunes: LA ISLA DEL DIABLO (sonora) por Dorothy Sebastián

LA SESION DE AYER

El Rotary Club

Los miembros de esta entidad celebraron ayer su sesión semanal en el coto de caza del predio S'Allapas, en cuya caseta se sirvió a aquellos un espléndido banquete, obsequio del rotario don Antonio M. Qués a sus compañeros de Club.

El Presidente y el Secretario del Club dieron cuenta de su asistencia y participación a la Asamblea de Presidentes y Secretarios de Rotary Clubs españoles celebrada recientemente en Gijón y de los acuerdos y normas en ella trazados, así como de la segura participación de numerosos rotarios españoles en la V Conferencia del Distrito, que en el mes de Mayo próximo se ha de celebrar en esta ciudad.

La sobremesa, animada por la cordialidad y el buen humor, se prolongó hasta la caída de la tarde, en que se emprendió el regreso a esta ciudad.

Cuestiones obreras

Las huelguistas de la Telefónica

Los huelguistas de Teléfonos según noticias anteaayer se entregaron todos al trabajo y ayer todos los huelguistas presentaron al director de la Central de Palma la petición individual para reanudar el trabajo, petición que ha cursado a la de Barcelona que es la que tiene que resolver.

Hay que esperar que dentro breves días se dará por resuelto tan importante conflicto como ha sido la huelga de la Telefónica.

Las huelgas de los Tejedores

Ayer visitaron al gobernador comisiones de obreros del ramo de Tejedores para tratar de asuntos relacionados con la huelga que sostienen, habiéndoles manifestado que los patronos, a requerimientos del Delegado Regional del Trabajo, habían accedido a mantener las condiciones que ya les habían ofrecido y que en su día se vieron precisados a retirar.

Anoche recorrió esta ciudad una numerosa manifestación de obreros y obreras del ramo de tejedores pidiendo la jornada de ocho horas. Su actitud fué pacífica, dándose algunos gritos en apoyo de su pretensión.

La manifestación se disolvió sin incidentes.

La huelga de Formentera

Ayer salió para Ibiza el diputado provincial señor Serra con el fin de mediar en la huelga de Las Salinas de Formentera, la cual sigue si bien con tranquilidad.

El señor Serra es portador de unas proposiciones de «La Salinera» y caso de no poder solucionar este conflicto, mañana saldrá para la vecina isla, para mediar en dicha huelga, el Delegado Regional del Trabajo señor Sancho.

CAMEL

EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

DEPORTES

Futbol

En Consell

C. D. Soledad, 2: Industrial F. C., 5

El pasado día 15 tuvo lugar en dicho pueblo un interesante partido de futbol entre los más arriba citados equipos.

A las 5'15 y ante regular concurrencia empieza el encuentro que es de dominio alterno y con arrancadas peligrosas a ambas puertas; en una de ellas llevada a cabo por los locales, falla la defensa visitante que es aprovechado por nuestro extremo izquierdo y de chut bombeado marca el primero de la tarde, van 15 minutos de juego.

Al poco rato marcan los visitantes su primero en una arrancada por el ala izquierda embarrullándose la defensa local y entrando el balón en la red, sigue el juego igualado hasta que a los 35 minutos un pase matemático de Campins a Isern es aprovechado por éste y de chut cruzado marca el segundo para los locales, después de varias jugadas de interés termina el primer tiempo.

Empieza el segundo tiempo con mucho empuje de los visitantes que por lo visto buscan el empate y no tardan mucho en conseguirlo gracias a su entusiasmo y al chut de uno de ellos, volviendo al campo y siendo regateado finalmente a la red, con este gol se encoraginan los locales asumiendo continuamente la meta contra en uno de sus muchos ataques cuando Campins se disponía a chutar desde cuatro metros fué car-

gado violentamente por un contrario, señalando el árbitro el consiguiente penalty, que sacado por el delantero centro lo convierte en goal.

No aflojan los de casa y por ello logran marcar nuevamente al ser sacado un corner, que después de varios despejes y remates Campins aprovecha un claro y marca el cuarto; siete minutos antes de terminar el partido el mismo jugador de un chut muy cruzado bate por última vez al meta visitante, terminando al poco tiempo el encuentro que fué bastante bueno.

El equipo visitante demostró ser un buen conjunto distinguiéndose el medio centro y portero.

De los locales todos actuaron bien.

El público poco numeroso pero correcto y el árbitro acertado e imparcial.

OBRAS DEL PUERTO

Sesión de la Comisión Permanente

En la sesión celebrada por esta Comisión Permanente de la Junta el día 6 del actual fué acordado conforme el artículo 24 del vigente Reglamento de Policía, Conservación y Vigilancia del Puerto, proceder a la venta en pública subasta, previo anuncio público, de las mercancías cuya relación obra en la Secretaría de la Junta donde pueden ser examinadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los lotes de objetos a que se refiere la relación pueden ser examinados de once a doce de los días laborables, en el local al efecto dispuesto en el edificio de la Junta sito en el muelle, donde tendrá lugar el próximo día 31 del corriente a las once horas y conforme a las disposiciones legales atinentes a esta clase de actos, de lo cual serán advertidos previamente los presuntos licitadores.

Palma 19 de Agosto de 1931.
El Presidente, Luis Pascual.—El Secretario-Contador, A. Garcia-Somines.

TEATRALES

Moderno

Para hoy está anunciado el estreno de la gran producción sonora de la Metro Goldwyn Mayer «Dinamita», intenso drama social hondo, humano y vigoroso, con violentos contrastes que muestran distintos aspectos de la vida, desde los rudos mineros condenados a trabajar en galerías subterráneas para arrancar a la tierra su codiciado tesoro de oro negro, y el mundo elegante de los mimados por la fortuna, el que vive en continua fiesta en suntuosas mansiones.

Este drama gira en torno de cuatro personajes centrales interpretados por Conrad Nagel, Kag Johnson, Charles Bickford y Julia Faye.

Como complemento se proyectará una película cómica a cargo de los célebres mimos Stan Laurel y Oliver Hardy y unos dibujos sonoros por la racia Flip.

Oriental

Se anuncian para hoy en este concurrido cine las interesantes y artísticas películas «El boxeador de otros tiempos» por René Adoré y «Besar no es pecado» por Xenia Desni.

Completará el programa una cómica en dos partes.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Miércoles 19

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «Maria Mercedes» con pasaje y carga.

Procedente de Castellón el vapor «Augusto» con carga general.

Salidas: Para Ibiza y Valencia el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Sóller

Fiestas populares

Programa de las que se celebrarán en los días 22, 23 y 24 de Agosto, dedicadas al Patrón de esta ciudad, San Bartolomé Apóstol.

Sábado, día 22

Por la mañana, paseo de un corulento buoy por las calles de esta población al son de la gaita y tamboril, y de 7 a 10 de la noche reparto de las raciones del buoy en el antiguo Matadero, calle de Vives.

Por la tarde, a las siete y media,

Club Deportivo Galguero Balear

GRANDES CARRERAS DE GALGOS

Sábado día 22 a las 9'30 noche :: PROGRAMA INTERESANTE :: Domingo día 23 a las 6 tarde

MUSICA — RESTAURANT — BAR — A la salida, servicio extraordinario de tranvías para todas las líneas

también al son de la gaita y tamboril, recorrerán los cabezudos las calles de la ciudad.

Domingo, día 23

Por la mañana, paseo de cabezudos, como el día anterior.

Por la tarde, a las 14'30, carreras pedestres para hombres, niños y niñas; carreras en sacos; el juego de la olla y otras diversiones, para las cuales habrá bonitos premios.

A las 16'30: Gran partido de football en el campo de la «Sociedad Deportiva Sollerense» entre el primer equipo del Athletic F. C. de Palma, con sus nuevos elementos que tomarán parte en el próximo campeonato, y el primer equipo del Sóller F. B.

A las 20'30: Iluminación general. A las 21: Concierto musical en la plaza de la Constitución por la banda de la «Lira Sollerense», el cual durará hasta las 22, y desde las 22'15 hasta las 24 continuará dicho concierto en la plaza de la República.

A las 21: verbena en el «Teatro Victoria».

A las 22: Gran verbena en la Plaza de la Constitución, al estilo de Madrid, amenizada por la renombrada orquestina The Black Cat y el castizo manubrio de la Bombilla.

Habrán puestos de refrescos, dulces, champagne y licores corrientes.

También habrá mesas para que el público pueda tomar los refrescos con mayor comodidad. Esta verbena será gratis.

Lunes, día 24

Por la mañana paseo de cabezudos al son de la gaita y tamboril, como en los días anteriores.

Por la tarde, a las 16: Gran carrera de velocidad, en bicicleta, para los ciclistas de esta localidad, desde Sóller al Puerto y vice-versa, en la que se adjudicarán importantes premios, que serán expuestos en distintos comercios de esta población. El punto de partida y llegada para esta carrera será la calle del mar frente a la de Cetre.

Terminada esta carrera se verificará otra de lentitud en la calle de la República, desde la Casa Consistorial hasta la Estación del Ferrocarril, libre para corredores locales y forasteros, adjudicándose también importantes premios.

A las 20'30: Iluminación general y concierto por la banda de la «Lira Sollerense» en la plaza de la Constitución.

A las 21'30: Grandes verbenas en el «Hotel Ferrocarril» y en el Teatro Victoria, y gran programa de cine sonoro en el Cine Nuevo.

Notas.—Para las carreras ciclistas tienen que inscribirse en la Casa Pizá, calle de la Luna, n.º 20, donde recibirán los corredores más amplios detalles.

De la recaudación que se haga se destinará el 5 por 100 a la Casa Hospicio.

RELIGIOSAS

Santos del día

Santos Bernardo, abad de Claraval y Samuel, profeta y Lucio, mártir. Indulgencia Plenaria en la Catedral.

Cuarenta Horas

Concluyen en la Iglesia parroquial de San Miguel en honra de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos.

Exposición a las seis y a las nueve y media Horas y Misa mayor.

Por la tarde actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras.—Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de San Jerónimo dedicadas al glorioso Abad de Claraval San Bernardo.

Exposición a las siete de la mañana.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario ejercicio en honra del Santo Abad y reserva de Su Divina Majestad.

Actos religiosos

En la Santa Iglesia Catedral Basílica fiesta en honra del glorioso Abad de Claraval San Bernardo.

A las siete y media de la mañana Misa mayor pronunciando el pangeigrico don Rafael Vich, Pbro. beneficiado del Concordato.

En el Oratorio de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo desde las seis de la mañana se celebrarán Misas. A las ocho y media se cantará Misa solemne.

BANOS DE SOL



ALGUNAS PRECAUCIONES GENERALES.—Empiece por sesiones muy cortas y amplíelas poco a poco. Exponga primero sólo los pies, dorso y plantas; después las piernas hasta las rodillas, y aumente gradualmente la parte expuesta. Posición echado en el suelo, sentado, o en pie, paseando despacio. Sumersiones intermedias en el mar, sumersion final y ducha de agua dulce, seguida de algo de gimnasia sueca, en la sombra.

JABÓN HENO DE PRAVIA

PASTILLA, 1,25



CREMA GAL SERIE AMARILLA

«VANISHING» 3,50

O LÍQUIDA

TIMBRE APARTE

EVITE QUEMADURAS

Con acierto busca usted salud y energías en los baños de sol recomendados por su médico; pero ya sabe usted que el sol quema y estropea la piel si no se toman las precauciones convenientes.

Alcance la pigmentación sana sin detrimento de su cutis. Método gradual de exposición. Uso, en los lavados diarios, del Jabón Heno de Pravia, por su absoluta pureza y su finura exquisita; y empleo de la Crema Gal (Serie Amarilla), que protege bien, refresca el cutis y lo perfuma con su olor a rosas.

Estas medidas evitarán que le sorprendan a usted molestias y ligeras afecciones de la piel, muy corrientes con los baños tomados sin método.

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Visita

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

EL TIEMPO

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica a 0º N. 761'2

M. G. N. F. S. 04

Característica de la tendencia barométrica.

Dirección y fuerza de viento. S. W. 0

Estado del cielo D.

Temperatura. 23'2

Humedad relativa. S. O.

Temperatura máxima del día 18 30'4

Id. mínima id. 18'0

Id. del mismo día al descubierta 16'2

Lluvia en 24 horas 00'0

Telegramas recibidos

Alcudia 19 a las 9'00.— Viento N. E. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

Andraitx 19 a las 9'15.— Viento S. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

Sóller 19 a las 10'0.— Barómetro 766'0.—Termómetro 26'7.— Viento calma.—Mar llana.—Cielo despejado.

Ibiza 19 a las 9'45.— Barómetro 762'9.—Termómetro 27'0.— Viento O. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

Vigía-Bajoll 19 a las 8.— Barómetro 768'0.—Termómetro 25'9.— Viento N. O. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

V. Sergio de Orbaneja

Médico-Militar

Enfermedades de los niños.

Canals, 3 — Consulta de 11 a 1.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Cine Oriental

Hoy Jueves desde las 3 y media tarde

La interesante película

El boxeador de otros tiempos

por René Adoré

Besar no es pecado

por Xenia Desni

Y una cómica en dos partes.

Las inteligencias enervadas por el rudo trabajo diario, necesitan reponerse, y lo lograrán respirando la atmósfera saturada de yodo e impregnada del agrestismo que proporciona la selva virgen, cuyos requisitos encuéntranse en grado máximo en la gran playa de moda

Cala de Sant Vicens

recomendada por las eminencias médicas.

Venta de solares y chalets en la Cala de Sant Vicens

Enormes facilidades de pago.

El plano general de urbanización está expuesto en el domicilio del Fomento del Turismo.

Aproveche la calma del verano para hacer limpiar, reparar y ajustar su máquina de escribir o calcular. Presupuestos gratis. Trabajos garantizados. Casa Ma-londra - 78, Jaime II - Tél. 21.

EL MEJOR PORLAND Supercemento "RIGAS"

Depósito: M. CERDA, Reina Victoria Eugenia, 33, Palma Almacén Porland CALAMAR

SERVICIO TELEGRAFICO

POLÍTICA

Manifestaciones de Azaña

Madrid 18 a las 22.—El ministro de Guerra recibió a Maciá, Hurtado y al alcalde de Barcelona con una comisión de periodistas que preguntaron a Azaña el alcance de la visita de Maciá y Hurtado.

Contestó que obedecía a asuntos particulares.

Respecto a la visita del alcalde de Barcelona dijo que trataron de cuestiones de acuartelamiento.

También le visitó el general Picasso por habersele nombrado vocal del Consejo de Ordenes militares.

Se le interrogó sobre los acuerdos del Consejo de ayer, contestando que él no llevó ningún asunto.

En esa reunión—agregó—se anunció a todas las divisiones que harán ejercicios para prepararse para las escuelas prácticas que se realizarán en septiembre.

El día 15 de septiembre llegará a Madrid el director de la oficina internacional de la Unión Postal panamericana, que reside en Montevideo, para asistir a los trabajos preparatorios del III Congreso de dicha Unión.

Visita al ministro de Gobernación

Madrid 18 a las 22.—En el ministerio de Gobernación manifestaron que los telegramas de provincias acusaban tranquilidad completa en toda España.

Una nutrida comisión de Avila visitó a Maura, exponiéndole la gravísima crisis que se atraviesa con motivo de la paralización de cuatrocientos obreros de los Saltos de Alberque y de las obras públicas en provincias que aun con el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento no se podrá llegar hasta el mes de octubre.

El ministro les ofreció remediar la situación.

La Comisión de responsabilidades

Madrid 19 a las 20.—Se reunió la comisión de responsabilidades para proceder al estudio de enmiendas presentadas al dictamen.

Parece que se ha acordado no aceptar ninguna de las enmiendas presentadas.

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid 18 a las 22.—El ministro de Trabajo dijo que el gobernador de Córdoba le visitó quien le habló de las cuestiones del trabajo en la agricultura.

Me dió cuenta que se concertan los contratos de trabajo en los cuales ya se prevé que los obreros agrícolas de los pueblos carecen de término municipal y pueden trabajar en los colindantes que lo tengan.

Agregó Caballero de que las minas de Peñaroya ha anunciado despedidos y que se pondrá al habla con las compañías, para que se suspendan.

Añadió que el delegado especial que actuó en Málaga ha resuelto la huelga de la metalúrgica de Antequera.

También se conjuró el cierre de amenaza de algunas fábricas.

Dió cuenta también de la resolución de varias huelgas.

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Madrid 19 a las 22.—Alcalá Zamora recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Son días de mucho trabajo para mí y poco para ustedes, aunque debía ser al revés, y ustedes perdonen.

He pasado la mañana estudiando el Reglamento-ley de accidentes del trabajo y agricultura, que consta de cerca de 200 artículos y muchos de ellos los he estudiado íntegramente.

Después recibí muchas visitas.

La más interesante fué la que acompañaban algunos diputados agrarios, entre ellos Royo y Villanueva, integrada por elementos que coadyuvan a la redacción de los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa, en un sentido más moderado.

Les he dicho que ellos se ocupan mucho de la actitud de las extremas izquierdas y que desde su punto de vista deben preocuparse también de

la actitud de las extremas derechas.

Es la única nota política que puede haber.

Dijo que dentro unos días vendrá el señor López Ferrer, de la Alta Comisaría.

Es probable que se encargue íntegramente el general Cabanellas.

Preguntóse sobre los motivos del viaje del alta comisario y contestó que era para hablar con el Gobierno de las colonias y de la organización y situación de la zona, y todo lo que le habían encargado.

La "Gaceta,"

Madrid 19 a las 20.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los funcionarios pertenecientes al cuerpo general del mismo que posean nombramientos de jefes de Negociado de primera u oficiales de igual clase, se les exija haber prestado dos años de servicio en provincias para poder ascender a la categoría inmediata.

Maciá cumplimenta a Fernando de los Ríos

Madrid 10 a las 22.—Maciá estuvo esta mañana en el palacio de Justicia, equivocadamente, ya que trataba de cumplimentar a Fernando de los Ríos.

Después marchó al ministerio, donde conversó con Fernando de los Ríos.

La minoría catalana y el proyecto de Constitución

Madrid 19 a las 20.—Desde las 10 y media de la noche hasta las 2:30 de la madrugada estuvieron reunidos en el Palace Hotel, Maciá y los diputados de la minoría catalana, entregando la siguiente nota:

«Se acordó que el jefe de la minoría señor Companys intervenga en la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución para expresar el punto de vista en que coinciden los grupos que integran dicha minoría.

Se aprobó por unanimidad un voto particular de Alomar y Xirau, que la representan en la Comisión parlamentaria de la Constitución.

Al salir Maciá, a preguntas de los periodistas se limitó a contestar que aparte de la nota no tenía nada que comunicar.

Cree que su regreso a Barcelona lo efectuará el sábado.

Prieto, en Bilbao

Bilbao 19.—Esta mañana ha llegado el ministro de Hacienda.

Poco después de la llegada, en compañía de dos hijas y su hijo y secretario particular don Luis Prieto, se ha trasladado en automóvil al cementerio, donde han depositado flores en la tumba de su esposa, que falleció hace nueve años.

También dejaron flores en la tumba de los socialistas muertos en la calle de Somera.

Prieto ha regresado a Bilbao y encerrado en su casa para estudiar asuntos.

Esta noche regresará a Madrid en el expreso.

La reforma de la segunda enseñanza

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid 19 a las 20.—El ministro de Instrucción dijo que resuelta la cuestión de la enseñanza primaria, procede resolver también la de los Institutos.

El ministro, considerando el Bachillerato, no como un paso para la enseñanza en las Facultades, sino como fin de cultura general, entendiéndole que el número de Institutos existentes es escaso, debiendo crearse más.

En algunos sitios donde no hay más que uno deben crearse dos, ya que la matrícula es excesiva.

Así ocurre en Madrid.

Por tanto se crearán Institutos en todas aquellas ciudades que por ser centro de gran afluencia escolar lo necesitan.

Algunos de estos Institutos serán Institutos escuela y otros serán coadyuvantes a la redacción de los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa, en un sentido más moderado.

Este decreto aparecerá en los primeros días de diciembre después de la desaparición de los llamados Institutos locales.

Me visitó el consejero de Instrucción de la Generalidad señor Gasols, hablando de diferentes aspectos de la enseñanza en Cataluña.

También me visitó el señor Companys y me dió cuenta de la reunión que celebraron ayer los diputados catalanes bajo la presidencia de Maciá.

El documento del cardenal Segura

Se trató del asunto en el Consejo de ministros

Madrid 19 a las 20.—El asunto más importante tratado en el Consejo de ayer fué el incidente ocurrido en la frontera con el vicario de la diócesis de Vitoria.

Por él se llegó al conocimiento de un documento firmado por el cardenal Segura dirigido a todos los preladados de España.

El documento tiene gravedad porque expresa de manera clara los propósitos del cardenal en orden a diversos asuntos relacionados con la Iglesia.

El ministro dijo que el documento lo tienen en su poder todos los preladados.

De no haberse procedido al hecho casual del registro del vicario en la frontera y abrir el sobre por sí llevaba billetes, el Gobierno no se habría enterado de las instrucciones y no habría podido prevenirse contra determinadas actuaciones que de ningún modo puede consentir.

De tal manera considera importante el documento del cardenal Segura que al final de él recomienda a los preladados que lo destruyan después que se hayan enterado del contenido.

El Consejo estudió algunas medidas posibles para prevenir algunas cuestiones planteadas en el documento, entre ellas la referente a los bienes eclesiásticos.

Se acordó el nombramiento de la ponencia conocida.

Según referencias no se trata de una cuestión de rebeldía; pero de realizarse algunos hechos que esboza el documento se habría producido una ageración de ánimos que habría regenerado en situaciones violentas.

Otro de los asuntos tratados en el Consejo fué la distribución de asuntos a los fiscales de Audiencias, que estaba mal calculada.

Para la reorganización se han tomado por base seiscientos sumarios por año por cada fiscal.

Procediendo con arreglo a ello muchas Audiencias necesitarán dos fiscales.

La huelga de Teléfonos

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 19 a las 20.—El ministro de Comunicaciones manifestó que hoy se reanudarían las sesiones de la Conferencia de Teléfonos, pues el delegado de los Sindicatos Unico y U. G. T. ha de presentar una proposición en virtud de la cual creen quedará terminada totalmente la huelga.

Se habían suspendido las negociaciones por disposición mía, apesar del deseo contrario de estos Sindicatos de que no se interrumpieran; pero yo consideraba que era motivo suficiente para ello y trataba de lograr que en la Conferencia estuviesen representados todos los empleados y obreros de la Compañía.

Terminó diciendo que tenía casi terminados los presupuestos de su departamento, que por cierto iban en alza, pues consideraba que los servicios de Comunicaciones hay que dotarlos de lo necesario.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

Lerroux pronunciará un discurso interesantísimo

Madrid 19 a las 20.—En relación con la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se asegura en los centros oficiosos que la Asamblea es de una especial importancia para España.

Debe presidirla en turno riguroso el señor Lerroux, que hace tiempo prepara una labor para tal acontecimiento.

Lerroux, al frente de la delegación, se encontrará en Ginebra a fi-

nes del actual para asistir a una reunión económica.

Allí seguirá para presidir desde la sesión preparatoria la Asamblea, que se celebrará el 5 de septiembre.

En su discurso hará seguramente una definición clara de la política internacional.

El discurso puede ser interesantísimo por estar sobre el tapete el problema de la nacionalidad reciproca entre nuestro país de habla castellana y América.

El proyecto tiene algunas dificultades; pero de conseguirse sería un éxito para el acercamiento y relaciones con América.

La política pacifista de España, que quedará expresada en la Constitución, nos coloca en situación airosa ante la Asamblea, que ha de tratar el tema principal del desarme.

Se cree que la delegación en Ginebra permanecerá veinte o veinticinco días.

Firma de Marina

Madrid 19 a las 20.—La siguiente:

Decretos sobre el ascenso por elección en los cuerpos de la Armada.

Dispone que se otorgará ninguno sin vacante que la motive.

Hasta el empleo de capitán de navío y su equivalente en los demás cuerpos patentados de la Armada el ascenso se otorgará por antigüedad.

Al empleo de contralmirante y su equivalente en los demás cuerpos se ascenderá por elección.

En la misma forma se otorgará el empleo de almirante.

Anualmente, en los meses de junio y diciembre, se reunirá el Consejo Superior de la Armada para clasificar a los contralmirantes y capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala y propondrá los que juzgue aptos para el ascenso.

También formulará la misma propuesta de todos los coroneles de los cuerpos patentados.

El ministro de Marina podrá, previo acuerdo del Consejo de ministros, separar del servicio activo a general, jefe u oficial por razón justificada o que por voto unánime lo proponga el Consejo Superior de la Armada.

Los controlmirantes y equivalentes al empleo pasará a la reserva a los 62 años de edad y los vicealmirantes a 64.

Este decreto solamente se aplicará a los que al publicarse la disposición vayan alcanzando el ascenso a los distintos empleos.

Los capitanes de navío cesarán los servicios en el mar al cumplir 58 años, quedando para el servicio de tierra; conservarán el derecho para el ascenso a contralmirante previa clasificación del Consejo Superior.

Disponiendo que el vicealmirante don Juan Cervera cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Armada.

Se le nombra jefe de la Base naval de Cartagena.

El brigadier de artillería de la Armada don Francisco Matz, cesa en la presidencia de la Junta Facultativa de Artillería de Cádiz y se le nombra jefe de Servicio técnico industrial de Artillería del ministerio.

Nombrando jefe del servicio técnico industrial de ingeniería naval del ministerio al brigadier de ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo.

Ascendiendo al empleo de general al coronel don Gerardo Rego.

Cortes Constituyentes

Final de la Sesión del martes

El Estatuto de Cataluña

Madrid 19 a las 14.—Alcalá Zamora pronuncia un brillante discurso anunciando que va a entregar al Presidente de la Cámara el proyecto de Estatuto elaborado por Cataluña.

Dice que como prometió, el Gobierno lo ha presentado como ponencia suya, sometiéndolo a la consideración de todos y dejando am-

plia libertad para discutir esta iniciativa de Cataluña, henchida de deseo de paz.

Invita a la reflexión y a la prudencia.

Besteiro acepta el proyecto.

La Comisión de responsabilidades

Continúa la discusión sobre las atribuciones de la Comisión de Responsabilidades.

Guerra del Río y Piñero defienden el dictamen.

Barriero considera inútil pedir la extradición de Alfonso de Borbón, porque no se concedería.

Censura que se encuentren en el Tribunal Supremo los magistrados que colaboraron con la Dictadura.

Un ministro le interrumpe.

Barriero aboga para que se impongan sanciones de Tribunal competente.

Alberca defiende el dictamen diciendo que todo debe posponerse a la defensa de la República.

Resalta la importancia del debate histórico.

Cree que la ley de Enjuiciamiento concede facultades suficientes.

Un ciego combate el dictamen e invita a realizar labor constructiva para crear un alto tribunal.

La Comisión—dice—debe limitarse a investigar y acusar.

El diputado catalán señor Hurtado dice que precisa asegurar la vida de la República.

La Comisión no debe tener facultades excepcionales.

Rinde homenaje al ciudadano anónimo.

Los principales culpables han desaparecido; sólo quedan los carteristas, estafadores y asesinos.

La Comisión debe dictaminar y la Cámara resolver.

Le contesta el señor Lluhi quien niega que Hurtado aparezca en el Comité de la Salud pública.

Dice que la Cámara debe pronunciarse claramente.

Precisa un procedimiento eficaz.

Añade que observa en la Cámara un sentimiento impunista.

Se producen algunas protestas.

Precisa mantener el espíritu de responsabilidad.

Rectifica Hurtado. Dice que se exigirán responsabilidades. Sólo desea evitar que la Comisión se convierta en organismo de excepción.

Y se levantó la sesión.

Sesión del miércoles

La situación del doctor Vallina. La huelga de Teléfonos—Las responsabilidades

Madrid 19 a las 20.—A las 6:40 abre la sesión el señor Besteiro.

Regular concurrencia.

El banco azul desierto.

Ruegos y preguntas.

Los señores Figueroa y García Goicoechea se ocupa de problemas de riegos en la Cuenca Alta de Segura.

Soriano pide que el Gobierno termine el monumento a las Cortes de Cádiz y se traiga a la Cámara el famoso proceso de Tablada porque no se sabe como empezó ni como acabó.

—Unos—dice—me han dicho que está en manos del Juez y otros que está terminado.

El doctor Vallina está en la cárcel desde hace días sin que se sepa porque, como ocurre con gran cantidad de presos que están en las cárceles.

Formula otro ruego al ministro de Instrucción.

Contesta Alcalá Zamora.

Dice que el 24 de septiembre se inaugurará el monumento a las Cortes de Cádiz.

Maura niega que Vallina se halle detenido por el complot de Tablada.

Se le ha procesado por los sucesos de Sevilla.

Navarro denuncia que el alcalde de Cartagena perteneció a la U. P. y se dice socialista.

El comandante Gimenez interpela sobre la huelga telefónica.

Dice que 25 mil hombres persiguen justísimas reivindicaciones morales y materiales.

Explica el desarrollo del conflicto, extrañándose que el coronel Bens, hallándose en San Juan de Luz, encontraba justas las peticiones y después de conferenciar en Madrid con personas que ignora las rechazó.

La República no debe amparar a la Telefónica como la dictadura.

Precisa reivindicar la justicia.

Recuerda al Gobierno que el poder se lo dió el pueblo.

Los telefonistas confían en el espíritu revolucionario del pueblo.

Tal vez ellos encuentren también doce hombres capaces de convencer al país como lo hicisteis vosotros.

La razón está de su parte.

Orden del día.

Continúa el debate sobre las responsabilidades.

Madrigal:

—Padecemos un empacho de juridicidad que ha permitido no se procediera contra Viguri.

Si las responsabilidades se entregan a los tribunales se perderá la ocasión de hacer la revolución.

Castriello dice que precisa delimitar las responsabilidades por gestión y las políticas históricas.

La comisión debe flexibilizar su criterio.

Se habla de ley sin determinar cual se aplicará.

Precisa Jurisdicciones especiales. Ortega y Gasset, por la comisión, agradece los apoyos.

Relata los argumentos que combatieron el dictamen.

Asegura que el pueblo está sediento de justicia.

Pérez Torreblanca apoya el dictamen.

No cree que los funcionarios deban molestarse por no intervenir en este gran proceso.

Dice que Madariaga y Sánchez Román se han pasado de circunspectos.

Rechaza el tribunal esquirol.

Salazar defiende a los tribunales de Justicia.

BOLSA COTIZACIONES BARCELONA

Barcelona 19 a las 24:00

Nortes 60.35

Alicantes 43.20

Andaluces 00.00

Catalanes 61.25

Orenses 00.00

Filipinas 00.00

Gran Metro 00.00

Cáceres Nuevas 00.00

Platas 26.50

Docks 00.00

Transversal 45.25

Franco 56.10

Libras 11.54

Dollars 60.40

Liras 224.85

Franco suizos 160.85

Franco belgas 3.25

Pesos argentinos 2.74

Marcos oro 2.74

NO SE CONFUNDA LA ÚNICA CASA BUADES

Fundada en 1900 con nombre y marca registrada está situada en la Plaza Cort, 32 y 33

Entre las casas SINGER y TOUTS

Lorenzo Villalonga

DIABETES Huertos, 8-1.º

EN EL ANUNCIO

Como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence

FIJESE EL DIA

que los Comercios que más vend

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Primera semana de servicio de la Biblioteca Pública gratuita

Satisfactoria en extremo ha sido la primera semana de funcionamiento de la Biblioteca Pública Gratuita que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros acaba de abrir en su edificio social de la Calle de Colón...

En esta primera semana la Biblioteca de la Caja de Pensiones ha prestado 520 servicios de lectura a 334 lectores...

Los 529 libros consultados se han distribuido por materias en la forma siguiente: libros propios para la infancia 41, obras de asuntos generales 53...

También merece especial mención el hecho de que la nueva Biblioteca ha empezado a funcionar de una manera ejemplar por la seriedad y recogimiento con que proceden los lectores...

Durante las horas de lectura, que son de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 8 de la noche, siempre se hallan en esta Biblioteca lectores leyendo y estudiando silenciosamente...

Andraitx

Política

Con gran animación y entusiasmo se celebró el acto de la constitución del Circulo Republicano de Centro...

1.º Constituir en esta villa una sociedad que agrupe a todos los afiliados a dicho partido...

2.º Aprobar por unanimidad el Reglamento, presentado al Gobierno civil.

3.º Proceder a la elección de los miembros de la Junta Directiva que prescribe el Reglamento.

Presidente.—Don José Barbosa. Vicepresidente.—Don Matías Enseñat. Secretario.—Don Francisco Moner. Tesorero.—Don Sebastián Palmer.

Vocal 1.º—Don Jaime Flexas. Id. 2.º—Don Guillermo Esteve.

Seguidamente pasó a ocupar la presidencia el señor Barbosa y demás señores de la Junta.

Se acuerda por unanimidad constituir una junta que se denominará Comité de Prensa y Propaganda y que tendrá por primordial misión defender el ideario del partido.

Manacor

"Voz y Voto."

Con este título ha aparecido en esta Ciudad un semanario. Harta necesidad sentimos de ello. Porque Manacor, la segunda población de la Isla, no tenía semanario...

Pulcro y elegante, de factura y presentación exquisita, legítimo orgullo de imprenta, viene a brindarnos en sus doce páginas «el verdadero querer de Manacor»...

El Cuerpo de Redacción está constituido como sigue: Director, don Guillermo Puerto, abogado; Redactor Jefe, don Bartolomé Truyols...

Desearnos al novel semanario largos años de próspera vida. Que sus trabajos en pro de nuestra Ciudad se vean presididos por el acierto y coronados por el éxito.

Sin novedad en... las calles. Porque acaso no vas a creerlo, lector. Pero procura indagarlo.

Alcantarillado. Pero no hay mal que por bien no venga. Si las calles se hubiesen asfaltado enseguida...

En Porto Cristo. Pues, mucho sol, mucha agua, mucha gente, muchos autos y camiones, muchas visitas a las cuevas...

Serrano Anguita es obsequiado con un banquete



Coruña: Organizado por la Asociación de la Prensa de La Coruña se celebró un banquete en honor del redactor-jefe de «Informaciones» al que asistió la ilustre actriz Carmen Díaz. El aplaudido autor agradeció el homenaje con las frases más afectuosas

Y de la Hípica ¿qué?

La Hípica se ha vuelto mayor de edad. No la asusta nada, ni nada la trastorna. Nada impide su marcha triunfal en el camino del éxito.

La lucha contra el cáncer, por El Doctor.

CIRCULAR GUBERNATIVA

El Colegio Oficial de Comadronas

Eligió el sábado su Junta Directiva

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular: «Debiendo procederse a la elección de cargos de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Comadronas...

A dicho acto que será presidido por un Delegado de mi autoridad solo tendrán derecho a concurrir las Señoras Colegiadas y el Notario o Notarios que fueran requeridos para levantar acta de cuanto en dicho acto pueda ocurrir.

Lo que se hace público por medio del «Boletín Oficial» para conocimiento de las señoras Colegiadas...

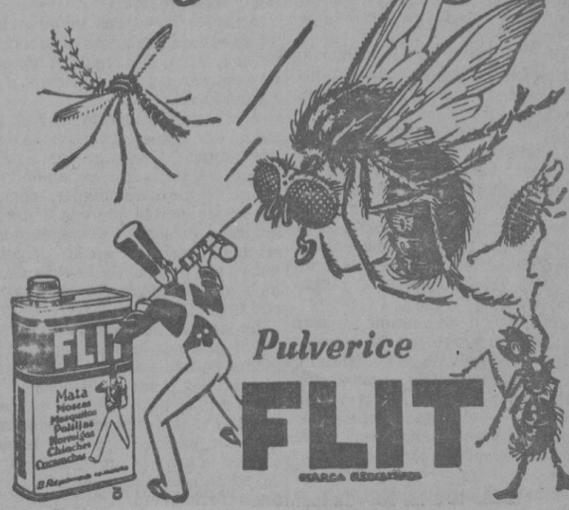
Palma 18 de agosto de 1931.—El Gobernador, Francisco Carreras.»

Publicaciones recibidas

EL HOGAR Y LA MODA.—El último número de este interesante semanario contiene el siguiente sumario:

Crónica de París: Los vestidos de noche y sus accesorios para verano, por Helwig Thiellement.—La elegancia y la distinción no son exclusivas de una hora determinada del día, por Anita Planas.—Para la noche: La pañoleta de muselina, el abrigo largo, por H. T.—La mujer moderna: Escucha: Hazte un jardín..., por Marta Luz.—Un problema matrimonial, por Román D'Artois.—La casa bella: La casita de campo.—Historia cómica del hogar y de la moda a través de todas las edades, por Prat.—Cosas útiles y prácticas: Las mesitas.—Vestidos y blusas sencillos para campo, por Luisa Sarrall.—Últimos vestidos de noche creados por los modistos de Hollywood, por Eil-senda Mirall.—La moda inglesa: Últimos modelos de vestidos para diario.—Fantasías de la moda: Accesorios del atavío femenino.—Para nuestra biblioteca.—Charlas sobre belleza: El cuidado de los pies, por Edna Kent Forbes.—Modistería casera: Sencillo vestido sin mangas, para niña. Hebillas y cierres en los cinturones, por Ruth Wyeth Spears. Para el ama de casa: Almohadones de gabinete.—Charlas del doctor:

Proteja su hogar



ESPAÑA, S. A.

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

La única española que reparte entre sus asegurados BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL, garantizando un interés no inferior, durante los cinco primeros años, del 2.50 por 100, y en años sucesivos, por lo menos de un 80 por 100, de los beneficios líquidos.

Seguros solicitados en los tres primeros años: 164.057.919 de pesetas para caso de vida o muerte y 23.944.034 de pesetas para caso de muerte por accidente y rentas por inutilidad. Presidente del Consejo de Administración: Excmo. Sr. Conde de Limpías Subdirector en Baleares: D. Pedro Ferrer Gibert. Despacho en Palma: Plaza de Cort, 27.

Espacioso local

Se alquila. Darán razón: Calle S. Felio, 22, 1.º

Revista de Prensa

El orden radical de Lerroux

De «El Pueblo»:

«La posición de Lerroux se explota con fines aviesos por gentes que no saben respetar siquiera la gravedad de este delicado período constructivo, en que las pasiones, los partidismos y las ambiciones deben sujetarse. Exaltan su titulado conservadurismo para ponerle en evidente contradicción a todo su historial y situarlo enfrente de los elementos avanzados y obreristas que están colocados a la extrema izquierda de los partidos republicanos. Esas maniobras, dentro de manifiesta torpeza desventuradas, no pueden confundir a los que siguen el curso de los acontecimientos políticos poseídos de inteligente comprensión; no pueden influenciar a los que con espíritu imparcial y juicio despierto viven atentos al desenvolvimiento de la situación política; en cambio pueden arrastrar lastimosamente a esa parte del cuerpo social que se deja conducir por incomprensión o por sometimiento ciego a una disciplina, dándole a conocer seccionados discursos del leader radical, para destacar aquellos párrafos que pierden su sentido de no figurar con la debida hilación de ideas que establece el conjunto. Así se presenta fiero y torvo, intransigente y aplastador al hombre todo comprensión y bondad que ha sabido interpretar exactamente el método de gobierno que es adecuado y se ajusta fielmente a la acción salvadora y regeneradora que cumple aplicar en esta hora difícil de España.»

Porque Lerroux ha hecho, sobre todo, eso: Encontrar el sistema de gran oportunidad; hacer gobernable al país por procedimientos adapta-

dos a la gran realidad que nadie ha de negar, desvirtuar ni disimular; sentar las premisas de lo que ha de ser y las circuntancias habrán de imponer la moderna orientación gubernamental, abierta al estudio de todos los problemas, despierta a todos los avances del pensamiento; establecer el más claro y liberal concepto del orden, basado sobre la voluntad de un país que gobernándose a sí mismo se constituye en guardián de sus propias prerrogativas. Y ese es el gubernamentalismo que asusta a los que se empuñan con el gesto desabrido y con la duda que es un escarnio frente a la grandeza de esas iluminadas concepciones de la posibilidad española, como factor determinante de su prosperidad, basada en la paz como alida del trabajo.

Gobernar a un pueblo sometido al silencio, sojuzgado al déspota, podrá ser peligroso, pero da la sensación de la cosa fácil, blanda, asequible a la posibilidad de cualquier ente hurafío, agrio de voluntad, de autoritarismo fermentado y mandonismo en ebullición. Muchos fusiles, metraladoras y cañones y gente mercenaria y canalla para manejarlos, y el país aterrorizado que deja hacer y disponer, mientras almacena indignación y acumula energías para ganar su libertad, sea al precio que sea. Pero cuando ese país se levanta enérgico y plético de ilusiones para recobrar sus libertades aletargadas y se hace dueño de sus propios destinos, asentando plenamente su soberanía, las ideas más atrevidas se lanzan a los cuatro vientos, un empujón de libertad convierte las alucinadoras quimeras en plasmables métodos de organización, bullen en todas direcciones

sin traba y sin impedimento las teorías disolventes, se amenaza el orden, se discuten los más legítimos intereses, se insulta a los hombres de gobierno, y es entonces cuando gobernar es difícil, hallar la fórmula pacificadora es potestad del hombre extraordinario que levantándose sobre sus inagotables aristas diga con la altivez del convencimiento y la arrogancia del que sabe medir e imponer el cumplimiento de un altísimo deber: Así ha de ser gobernada España.»

El retorno de Maciá

De una crónica de Isaac Abeytúa: «Viendo entrar a don Francisco Maciá en el salón de sesiones, me acude con vigorosa precisión el recuerdo de otras jornadas, adversas a la de hoy, vividas también como protagonista por este hombre magro y cenceño que tiene tras sí un millón de votos catalanes.»

Es el mismo y parece muy otro. Los años no han curvado su espina dorsal. El rostro enérgico—ceniza y cordobán—conserva el ceño duro, pero se escinde en una sonrisa bonachona. Lo encuadran una docena de coterráneos. Unos—Gassols, el poeta, soldado de Prat de Mollo. Ayguadé, Sbert, Companys—, discípulos filiales del caudillo catalán; otros—Amadeo Hurtado, sutileza diplomática, cultura da areopagita, y el talentoso Carner—, mentores.

Le acompañan hasta el estado presidencial para prestar, con él, promesa los más jóvenes. Los otros prometieron ya y han estrenado su escudo de las Constituyentes. Mientras el «Avi» cumple la fórmula, la Cámara entera le tributa el homenaje respetuoso de un ovación. Luego, Maciá se sienta entre Hurtado y Carner; un poco más allá Ayguadé, con su delgadez de asceta, y Gassols,

con su melena merovingia. Comienza el diario chorro de ruegos y preguntas. Pero nuestra mirada sigue todos los movimientos de Maciá, y por nuestra memoria desfilan todos sus avatares parlamentarios. Cuando, truncada voluntariamente su carrera militar, vino como un diputado más de Solidaridad Catalana; cuando ya, roto el frente único catalán y cada vez más acusado su extremismo, era Maciá un parlamentario en quien no paraban mientes ni para saludarle ni para satirizarle los cronistas políticos. No era mejor orador, pero tampoco era menos tenaz ni menos batallador que actualmente. Su voz áspera, tremante de idealismo exagerado, no hallaba eco en la Cámara, y Maciá acababa por abandonar el escaño y el Congreso expulsado por la incomprensión y la hostilidad sistemática.

En aquellas Cortes monárquicas—gregarismo y nepotismo—Maciá era el diputado que se retiraba siempre con estrépito. Unas veces—las más—sólo; otras con todos sus camaradas de representación, como protesta al desvío o al rechazo del Congreso. Había que ser ciego para no prever que algún día Maciá—que parece físicamente un viejo guerrillero de la Cuba colonial—se iría para coger las armas. Y se fué, pero para volver en testitura muy distinta. Con el mismo tesón y con su idealismo, quizás intransigente, pero del todo puro. Ha vuelto y le aclaman en vez de zaherirle. Pero también ahora se va en seguida, aunque sin rencor. Se va porque es muy difícil retener mudo e inerte en su banco a un símbolo y a un mito. Para interpretarlo y humanizarlo están en el Congreso Carner, Hurtado y Alomar. El ha hecho su gesto peculiar—su gesto simbólico—y se marcha en son de paz.»

Siempre fieles a nuestro Programa

De «El Socialista»:

«Es curioso lo que sucede con el Partido Socialista cuando le juzgan los adversarios políticos. Unas veces se le considera como un elemento perturbador, de desorden, demoleedor de todos los fundamentos sociales, y otras es un organismo que ha perdido su contenido revolucionario y al cual las masas empiezan a volver la espalda para sumarse a otros sectores de más avanzada ideología.»

Decimos esto a propósito del comentario que a «El Debate» le sugiere la reunión celebrada en la Casa del Pueblo por un grupo de funcionarios públicos, reunión en la cual se abogó porque se conceda a aquellos libertad de asociación profesional.

El hecho de que hayan podido reunirse en la Casa del Pueblo elementos que no proceden del taller, sino de la oficina, le hace suponer a «El Debate» que el Socialismo español está perdiendo su cualidad de obrerista porque aspira a incorporar a sus filas a los ciudadanos pertenecientes a las llamadas clases medias. Y dice que eso es apartarse de las doctrinas de Marx y de los métodos de la lucha de clases. La consecuencia que de esa premisa deduce es que el Socialismo evoluciona hacia un intervencionismo moderado, que da lugar al mismo tiempo a que se aparten de aquél los obreros, «que van a nutrir las filas de las organizaciones verdaderamente revolucionarias.»

Nada hay más lejos de la realidad que cuanto asevera el diario católico. Si repasara el Programa de nuestro Partido vería que éste no reconoce más que dos clases sociales y antagonicas: una, la burguesía, poseedora de los instrumentos de trabajo,

clase dominante; otra, el proletariado, que no posee más que su fuerza vital, clase dominada, y que su finalidad es la abolición de todas las clases sociales para convertirlas en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su esfuerzo.

Si los Partidos Socialistas—no el nuestro, sino todos—se limitaban casi exclusivamente en los comienzos de la propaganda a procurar atraerse a los obreros del taller y de la fábrica, era porque esta fracción del proletariado, como más numerosa y más explotada, era la más necesitada de organizarse políticamente como partido de clase; pero eso no excluía que pudiera llevar su propaganda a otras clases, tan proletarias como la de los trabajadores manuales, entre los cuales se hallan las de los funcionarios de oficinas y despachos.

No hemos de negar que entre esta clase social dominaban hasta hace algún tiempo ciertos prejuicios acerca de una supuesta superioridad social sobre los trabajadores manuales; pero la realidad de la vida ha ido disipando poco a poco tales fantasías, y hoy un oficinista se siente tan explotado en su escritorio como el obrero en el taller.

Por consiguiente, la afluencia de individuos de la clase media a nuestro Partido—médicos, abogados, maestros, etc.—no desfigura la fisonomía del Socialismo quitándole su carácter de obrerista; antes al contrario, la amplia y robustece con la anexión de nuevos elementos sociales.»

Sión Riera

Médico de enfermedades del pecho (Santo Domingo, 12) participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre solo visitará en Palma los miércoles y sábados.

El proyecto de nueva Constitución

He aquí el texto íntegro, y los votos particulares, del proyecto de ley Constitucional redactado por la Comisión nombrada al efecto por las Cortes Constituyentes, texto que ha de ser por éstas discutido y, en su caso, aprobado, pasando así a ser la ley fundamental de España

Predámulo

La nación española, en uso de su soberanía y representada por la Asamblea Constituyente, aprueba y sanciona esta Constitución

Título primero

Organización nacional

Artículo 1.º España es una República democrática. Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

Art. 2.º El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes provincias o regiones.

Art. 3.º La capitalidad de la República española se fija en Madrid.

Art. 4.º El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, quedará integrado por Municipios, mancomunados en provincias directamente vinculadas al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Se entiende por provincia la reunión de los Municipios que actualmente la forman, mancomunados para constituir, con arreglo a la ley, el órgano gestor de sus fines político-administrativos.

Art. 5.º Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 6.º Si una o varias provincias limítrofes, con características culturales, históricas y económicas definidas, acordaran constituirse en región autónoma, para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, redactarán su correspondiente Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 7.º

La condición de limítrofe no será exigible a las provincias insulares.

Una vez aprobado dicho Estatuto, será ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y el Estado español lo reconocerá y amparará como parte de su ordenamiento jurídico.

Art. 7.º Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma será precisa la concurrencia de las siguientes condiciones:

a) Que la propongá la mayoría de sus Ayuntamientos o cuando menos aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.

b) Que lo aprueben por lo menos las dos terceras partes de los electores inscriptos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuese negativo no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

c) Que lo apruebe el Parlamento. Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten al presente título y no contengan preceptos contrarios a la Constitución y a las leyes orgánicas del Estado.

Art. 8.º En ningún caso se admite la Federación de regiones autónomas.

Art. 9.º Son de exclusiva competencia del Estado español las materias siguientes:

1.º Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.

2.º Relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen de cultos.

3.º Representación diplomática y consular, y en general las del Estado en el interior y en el exterior; declaración de guerra. Tratados de paz, régimen de colonias y Protectorado toda clase de relaciones internacionales.

4.º Defensa de la seguridad pública.

5.º Deuda del Estado.

6.º Ejército, Marina de guerra y Defensa Nacional.

7.º Régimen arancelario, Tratados de comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.

8.º Abanderamiento de buques mercantes y derechos y beneficios que conduce.

9.º Derecho mercantil y procesal.

10. Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

11. Jurisdicción del Tribunal Supremo.

12. Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.

13. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

14. Régimen minero, de montes, agrícola y pecuario en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

15. Régimen general de comunicaciones ferrocarriles, carreteras, canales, líneas aéreas, correos, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación.

18. Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de energía eléctrica salga de su término.

19. Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

20. Policía de fronteras, inmigración emigración y extranjería.

21. Presupuesto general del Estado.

22. Fiscalización de la producción y comercio de armas.

Con respecto al régimen tributario y de enseñanza se estará a lo dispuesto en los títulos correspondientes de esta Constitución.

Art. 10. El Estado español y las regiones autónomas tienen competencia sobre las materias siguientes:

1.º Mantenimiento del orden público.

2.º Pesca marítima.

3.º Derecho civil, incluso el hipotecario.

4.º Legislación social.

5.º Organización judicial.

6.º Régimen de seguros.

7.º Régimen de asistencia social.

8.º Socialización de riquezas naturales y empresas económicas.

9.º Servicio geográfico, estadístico y meteorológico.

Art. 11. Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 12. El Estado podrá fijar, por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas o reglamentarias de las regiones autónomas, cuando así lo exigieren la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República española. Corresponde al Tribunal de Justicia Constitucional la apreciación de esta necesidad.

En las materias reguladas por una ley de bases de la República, las regiones podrán estatuir lo pertinente, bien por ley o por ordenanza en un plazo que no será inferior a seis meses, ni superior a un año. Si transcurrido ese plazo la región no hubiere dictado la ley o la ordenanza, la facultad para regular la materia revertirá al Parlamento.

Art. 13. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales, o en cuyo texto se disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 14. El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas.

Art. 15. No existe religión del Estado.

Todas las confesiones y religiones serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

Título II

Nacionalidad

Art. 16. Son españoles:

1.º Los hijos de padre o madre española, nacidos dentro o fuera de España.

2.º Los nacidos en el territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español residentes en el extranjero.

Art. 17. La calidad de español se pierde:

1.º Por entrar en el servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español.

2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

Para estos efectos se exceptúan los países de habla española o portugueses, cuando en ellas se reconozca el derecho de reciprocidad, dejando su regulación jurídica a los convenios internacionales.

Título III

Derechos y deberes de los españoles

CAPÍTULO PRIMERO

Garantías Individuales y Políticas

Art. 18. Todos los españoles son

iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos.

No podrán ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Art. 19. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato para los naturales del país y los demás españoles.

Art. 20. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizadas en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República.

Art. 21. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por la ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por el juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 22. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causas de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables las autoridades que la ordenen y los agentes y funcionarios que la ejecuten, cuando éstos tengan evidencia de su ilegalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestación ni caución de ningún género.

Art. 23. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido, y no está sujeto a más limitaciones que las que establezca la ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 24. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 25. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes.

Art. 26. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.

En ningún caso podrá ser suspendida o secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de libros sino en virtud de mandamiento de juez competente.

Art. 27. Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 28. Todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de veintidós años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Art. 29. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares con arreglo a las leyes.

El parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar.

Art. 30. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso previo de la autoridad.

Art. 31. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana con arreglo a las leyes del Estado.

Toda Asociación o Sindicato están

obligados a inscribirse en el registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Art. 32. Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Art. 33. Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantizará por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas, previstas en la ley.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen injerencia en el servicio público que les estuviese encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 34. Los derechos y garantías consignados en los artículos 22, 23, 26 y 30 podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte del mismo por decreto del Gobierno cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del estado en casos de notoria o inminente gravedad.

Si tuviese reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviese cerrado, el Gobierno deberá convocarlo para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirá automáticamente el noveno día. El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si estuviera disuelto, el Gobierno dará cuenta inmediatamente a la Comisión parlamentaria, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión parlamentaria en su caso.

El territorio para el que se declare la suspensión se regirá mientras tanto por la ley de Orden público.

CAPÍTULO II

Familia, economía y cultura

Art. 35. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

Art. 36. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado, en nombre de la nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos de que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Art. 37. El tesoro artístico e histórico de la nación estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenamiento que estimara oportunas para su defensa.

Art. 38. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la especial protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, y todos aquellos que se relacionen con la defensa de los trabajadores.

Art. 39. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 40. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria se dará en la Escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros de escuelas públicas tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 41. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que podrán ser autorizados los establecimientos privados de enseñanza.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el anterior.

Art. 42. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquéllas Centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Título IV

Del Poder legislativo

Art. 43. La potestad legislativa reside en la nación, que la ejerce por medio del Congreso de los Diputados.

Art. 44. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 45. Serán elegibles, como diputados, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, todos los ciudadanos de la República, mayores de 23 años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación. Su mandato durará cinco años contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 46. No podrán ser diputados los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución.

Art. 47. Las renuncias al cargo presentadas al Parlamento con la firma del diputado a quien afecte, serán admitidas sin discusión.

Art. 48. Los diputados son inviolables por sus opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Art. 49. Los diputados solo podrán ser detenidos en el caso de flagrante delito.

La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Comisión permanente.

Si algún juez o Tribunal estimara que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considerara pertinentes.

Si transcurrieran sesenta días a partir de la fecha en que la Cámara hubiera acusado recibo del oficio correspondiente, sin que tomara acuerdo respecto al mismo, el juez podrá proceder libremente.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acordare el Congreso, en el caso de estar reunido, o la Comisión permanente, en los casos en que las sesiones estuvieran suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Comisión permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Comisión permanente se entenderán revocados si el Congreso, después de reunido, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 50. El Congreso de los Diputados tendrá facultad:

1.º Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.

2.º Para nombrar al presidente, vicepresidente y secretarios parlamentarios y técnicos.

3.º Para acordar su presupuesto de gastos.

4.º Para adoptar su reglamento de régimen interior.

Art. 51. El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos ex-

cepcionales, Comisiones de Investigación.

El acuerdo de constitución de dichas Comisiones fijará los fines y límites de su actuación.

Art. 52. El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el día 2 de Octubre de cada año, y funcionará, por lo menos, durante cuatro meses consecutivos, salvo que el mismo Congreso acordara lo contrario.

Art. 53. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tendrán la iniciativa de las leyes.

Art. 54. El Congreso, cuando así lo estimare conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas, se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados para enjuiciar su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quebrante los preceptos de la presente Constitución referentes a la Hacienda pública.

Art. 55. El Congreso designará una Comisión, que se llamará Comisión permanente, compuesta de 21 representantes, como máximo, de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica. Esta Comisión tendrá por presidente al que lo fuere del Congreso, y entenderá:

1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 34.

2.º De los gastos a que se refiere el artículo 54 de esta Constitución, relativo a los decretos-leyes.

3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados; y

4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diera atribución.

Art. 56. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso, aunque no sean diputados.

No podrán excusar la asistencia a la Cámara, cuando sean por ella requeridos.

Art. 57. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito, que firmen 50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados, y no podrá ser discutida, ni votada, hasta pasados cinco días de su presentación.

El Gobierno no se considerará obligado a dimitir si al voto de censura no se suma la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara.

Las mismas garantías se observarán respecto a cualquiera otra proposición que indirectamente implicara un voto de censura.

Art. 58. El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, a las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

Todos los Convenios internacionales ratificados por España e inscriptos en la Sociedad de las Naciones, y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

Todo Convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo técnico correspondiente antes de su presentación al Parlamento.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso, en plazo breve, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no son previamente denunciados, conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por el Parlamento.

Título V</

Castellet Hotel

Cala-Ratjada

Central heating in every room
Excellent kitchen
Tennis Courts



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas al 5, 5'50 y 6 %, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado y tramita el seguro de amortización para cédulas 6 %.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares: **JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España: 1.950.000.000
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210.000.000

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.
Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.-Palma.

Obras nuevas

Seligman: La venta a plazos.
A través del Continente negro; edición económica 3 ptas.
L. Bertrand: Felipe II.
Thewlis: Genatúa.
Hurley: Perlas y Salvajes.
Memorias de un diplomático Soviético.
Valensi: Diagnóstico Neurológico. La Virgen Casada.
Wilkins: Nicolás Alexandrovitch.
Mesmer: Fundamentos del magnetismo animal.
Aguilar: El proceso Dreyfus.
Constantin-Weyer: La Borrasca.
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

Gran almacén por alquilar

Situación Comercial la mejor de Palma
Avda. A. Rosselló, 7, 9 y 11 (Puerta de San Antonio)
20 metros fachada por 10 de fondo, todo una pieza, pavimentado en mosaico superior, propio para exposición, 3 puertas de acceso y 4 grandes ventanas que dan a la Avenida.
Tiene además sótano de iguales dimensiones, altos, claros y ventilados, agua, electricidad etc.
En suma una superficie 400 metros cuadrados.
(También se vendería)
Informes: B. P. Huertos, 40, 3.º.

Documentación **Chofers** con nuevas disposiciones tramitanse en esta Agencia.

Vendo Solares frente orilla del mar. Informes: José A. Clavé, 31, Palma.

Se necesita Oficial de primera para elaboración de embutidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Plaza Merced, 12.

Se ofrece joven para dependiente comercio y escritorio. Razón en «El Día», Danús, 2.

Entresuelo o piso en punto céntrico, se necesita. Informes: En El Día, Danús, 2.



SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
SUD AMERICA

CONTE ROSSO
de Barcelona 28 Agosto

CONTE VERDE
de Barcelona 19 Septiembre
Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE
de Gibraltar 31 Agosto

Lloyd Sabaud
Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 33

Dirección Telefónica: SABAUDO
En Palma dirigirse a VIAJES MARSANS, S. A. Conquistador, 44.
El Día P. M. - 20 - 8 - 31

Entresuelo Se alquila en punto céntrico, magnífico para despacho. Informes: Rubí 21, 2.º 2.ª

Y will sell modern and attractive residence Chalet looking sea and mountains plenty of water many varied fruit trees in the very quiet and healthy suburb of Palma. Apply to «El Día» Danús, 2.

Se venden Muebles modestos, poco uso, calle Despuig 96, 3.º

EL PELO de su cara afeada lo extirpamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis. Conquistador, 7.

Se vende calle San José n.º 3 Binlars, casa con corral y huerto de Naranjos, con estanque y agua propiedad camino de carro. Otra casa misma calle n.º 5, con corral y finca, frutales y olivo, Can Chac con estanque y fuente propiedad, camino de carro, todo muy barato, facilidad de pago. Informes: Pedro Alcover, Son Sardiná.

Deseo Tienda para alquilar en punto céntrico. Informes: Hotel Beilver, por las tardes.

Socio capitalista Para negocio acreditado, de seguro éxito y buen rendimiento (ramo turismo) se precisa persona de cultura (preferible mallorquina) que sepa idiomas. Dirigirse a C. S. 58. Razón: En El Día, Danús, 2.



Las CANAS ENVEJECEN
Suprímala usted con la incomparable agua de locador

LA FLOR DE ORO
Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.
VENTA EN PERFUMERIAS



El Tratamiento de Elizabeth Arden se basa en tres cosas fundamentales: Limpieza con *Crema Limpicadora Venetian*. Tonicación con *Tónico Ardora para el Cutis*. Nutrición con *Alimento Orange para la Piel*. Siga Vd. estas tres pases en su Tratamiento en casa.
Las Preparaciones Venetian de Elizabeth Arden para el Tocador están de venta en el establecimiento de:

LA EXCELSIOR PERFUMERIA DE **MANUEL CARRASCOSA**
PLAZA DE CORT, 25
PALMA DE MALLORCA

ELIZABETH ARDEN
25 OLD BOND STREET LONDRES W.1
NUEVA YORK PARIS ROME BERLIN

Vendo Camión Fiat, modelo 505, una tonelada, buen estado, neumáticos casi nuevos. Precio razonable. Informes: Pasaje Maneu n.º 27 (Junto Puerta San Antonio) Almacenes paja.

LA HOJA DE AFEITAR



Es la del hombre elegante. La cumbre de la perfección. Ventajas: PRIMERA: A precio igual, calidad superior. SEGUNDA: A calidad igual, precio inferior. El paquete de 10 hojas 3 pesetas.

Urge por tener que ausentarme Traspasar en calle muy céntrica un local con o sin muebles. Se daría muy barato. Informes: San Nicolás, 33, Palma.

Interesante Tarjetas visita desde una peseta el cien. 500 cartas y 500 sobres impresos por 16 ptas. Visitar Imprenta Martorell, Sindicato, 146 y Justicia, 5.

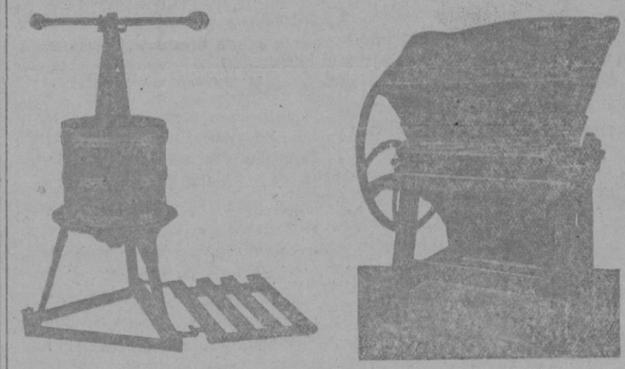
CARROCERIAS TALLER MECANICO
Montado con todos los adelantos. Proyectos y presupuestos gratis. Reformas y reparaciones por difíciles que sean. FIJESE BIEN
JOSE GARAU
Paseo Ramón Llull, 10 - 12 - FELANITX



Para informes dirigirse a los Sub-agentes para la venta de pasajes
Compañía Española Turismo
Conquistador, 19 Teléf. 65
PALMA DE MALLORCA

LIBRE DE VELLO
y fino como el de una Venus quedará su cutis, brazos y piernas, usando el **Depilatorio Imperial del Dr. Padró**
80 años de crédito - Bote 3'65 Ptas.
Venta en Farmacias y Perfumerías de Palma
Farmacia del Globo de Punsoda y Gavaldá, Plaz. F. Macià n.º 1, (antes Real), Barcelona

Prensas para vinos, Estrujadoras, en distintos modelos y a precios razonables, para entrega inmediata



MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA (Aceros POLDI)
P. MUNNÉ LLOMPART, Av. de A. Rosselló del 42-50

HERBORISTERIA SALUS de MARIANO TORRES
Tenemos una yerba curativa para toda enfermedad incurable y una planta medicinal para cada enfermo desahuciado. Si usted estima en algo su salud, visítenos o escribanos hoy mismo. Se atiende de mañana. Archiduque Luis Salvador, 139 - 2.º. Palma. Recorte este aviso y guárdelo.

Sellos de Goma
Fechadores, Abecedarios, Folladores, Numeradores, Imprentillas, Placas Esmaltadas, Tampones y tintas para Sellos Caucho.
CASA CODINA - Unión, 8 - Palma

TERRENOS
Véndense al contado y a plazos de 10 años
Situación en el Ensanche poniente de Palma
Informes: San Miguel, n.º 17



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Barcelona Via Layetana, 2 Madrid Pza. de las Cortes, 6
Servicios Regulares de vapores Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española
Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes, de Cádiz
Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias
Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz
Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeiras y Tánger
LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes
LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA
Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas
LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.
SERVICIO PALMA-MAHON
Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes a las 20 h.
Para informes:
Delegación de la Compañía, Palacio, 26

HORTELANOS

para vuestros cultivos emplead los Abonos de Pescado **“Gypsa”** que son los mejores. Hay un tipo especial para el Tabaco.
Representante: **Bmé. Vaquer**
Avda. A. Rosselló 73 - Palma



ITALIA - AMERICA

NAVEGACIONE GENERALE ITALIANA
LINEA SUD-AMERICA-EXPRES
Viajes rapidísimos entre Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS
Giulio Cesare, 9 Septiembre
27.000 Ton. — 12 1/2 días en Travesía — 4 Hélices

LINEA CENTRO AMERICA SUD PACIFICO
De Barcelona para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Perú, y Chile.

Orazio, 15 Septiembre
15.000 Ton. 2 motores 2 Hélices
Pasajes en todas clases.

Informes: **ITALIA AMERICA**
Única Agencia Oficial **BENITO NOGUERA BOLSERIA, 18. Ent.º**
Encina Zapatería «Eureka»

NOTICIAS DE BARCELONA

¿Venganza de dos maquinistas?

Barcelona 19 a las 24.—El Noticiero recoge el rumor de que la prolongada estancia en nuestro puerto de los cruceros argentinos «Almirante Brown» y «25 de mayo» obedece a que el primero tiene inutilizadas las calderas por haber dejado dos maquinistas entrar agua de mar para vengarse de unos resentimientos que tenían con el comandante del buque.

Se cree que ambos maquinistas están presos a bordo y que el comandante no quiso intervenir las autoridades españolas.

Se espera la llegada de un buque italiano para ver si es posible reparar las calderas y caso contrario remolcar el crucero a Spezia.

Los detenidos por el atraco frustrado a los cobradores del «Credit Lyónés».

Barcelona 19 a las 24.—Los detenidos por el intento de atraco a los cobradores del «Credit Lyónés», que han pasado hoy a disposición del Juzgado son los chófers Manuel Maier y Narciso Roca, Matías Sagues, dueño del auto que conducía Roca y los ocupantes de uno de los coches José Santan Ortega y Luigi Sofré.

De las declaraciones prestadas se deduce que el propietario del coche no tenía noticias de los propósitos de su dependiente; pero parece que se desprende la culpabilidad de los

restantes, en especial para el chófer Roca, que se jactaba de dar un golpe que si le salía bien no tendría que trabajar más.

Conflictos obreros

Barcelona 10 a las 24.—La Fundación Girona ha cerrado los talleres de metalurgia a causa de que los obreros abandonaron ayer el trabajo a pesar de haberseles aumentado recientemente los salarios.

Así el paro comprende a casi todo el ramo de metalurgia.

Los patronos están dispuestos a pactar; pero los obreros se muestran partidarios de intensificar el paro.

—El conflicto de los descargadores de las estaciones por cuenta del contratista Aixela se ha solucionado hoy.

Conferencias políticas, aplazadas

Barcelona 19 a las 24.—El ciclo de conferencias que debían inaugurarse esta semana en el Círculo Republicano de Barcelona de la calle de Puerta Ferrisa, se han aplazado por necesitar Luis Companys permanecer algún tiempo más en Madrid.

Un chófer de cuidado

Barcelona 19 a las 24.—En la Jefatura de policía han manifestado que el chófer Juan Besta, detenido en Madrid guiando un auto en que se llevaban bombas, no está probado tomase parte en el atraco al Banco Urquijo de Manresa; pero si en

el atraco a un cobrador del Banco de Sabadell, al que en el paseo de San Juan le fueron arrebatadas cien mil pesetas.

Besta estaba preso por este hecho y se fugó de la cárcel el 14 de abril con otros presos.

Coacciones de los sindicalistas

Barcelona 19 a las 24.—Han ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia varios individuos acusados de haberse presentado en algunas fábricas de Pueblo Nuevo, obligando a los dueños a admitir personal en nombre del Sindicato.

Violento terremoto

Barcelona 19 a las 24.—Ayer a las dos y media de la tarde se registró en el Observatorio del Ebro un violento terremoto cuyo epicentro se halla a 6.904 kms. de distancia.

Noticias posteriores lo sitúan en Mongolia y se confirma su gran violencia, ignorándose aún detalles.

La denuncia de Alomar

Barcelona 19 a las 24.—Hoy en el Juzgado de guardia se ha recibido la denuncia de Gabriel Alomar contra los periódicos de Barcelona que publicaron una carta apócrifa atribuida a él y a Marcelino Domingo.

Maciá

Barcelona 19 a las 24.—Maciá llegará definitivamente desde Madrid el domingo por la mañana.

3 Grandes Verbenas

Campo de la Torre - FELANITX

FESTIVIDAD DE SAN AGUSTIN para los días 28, 29 y 30 corrientes

BAILE DE SALON

3 Bandas de música y Orquestina

Castillos de fuegos artificiales :- Suelta de globos :- Servicio de Bar y Restaurant

NOTA.—Los que deseen puestos dentro del campo pueden solicitarlo hasta el día 20 del corriente.

“Servicio FORD”

Ponemos a su disposición una organización de servicio capaz de atender a cuanto su FORD pueda necesitar. Mecánicos especialistas, repuestos legítimos FORD, uniformidad de tarifas a precio reducido, servicio cortés, rápido y de confianza. Tanto si su FORD lo adquirió de nosotros como de otro conducto, mientras se trate de un coche FORD permita que sean nuestros talleres los que se encarguen de su cuidado.

Agencia Oficial “FORD”

Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1 PALMA

decisiva para el porvenir de Alemania y para la solución de la crisis económica mundial.

El órgano del partido del Centro, «Germania», hace resaltar que por primera vez desde la guerra, un comité internacional de peritos ha reconocido que la carga impuesta a Alemania es demasiado grande y que esta carga excesiva constituye una de las causas principales de las dificultades económicas actuales del mundo.

La «Vossische Zeitung» considera el relato como un ultimatum del mundo «financiero» a los políticos de todas las naciones» y añade que los peritos han devuelto habilmente la pelota que les fué arrojada por los políticos de la Conferencia de Londres.

Francisco Villaespesa, acompañado de su hija, que fué a recibirle a Cádiz.

Fué recibido por las autoridades amigos y admiradores.

Manifestó que ha adaptado a Castellano 88 volúmenes de canciones criollas.

Viaje de estudio

Cádiz 19.—Procedente de Sevilla llegaron 22 exploradores de ambos sexos, que realizan un viaje de estudio por España.

Iniciaron la excursión en Cádiz, habiendo recorrido ya varias poblaciones.

SUCESOS

Horrible desgracia

Málaga 19.—En un hotel de esta población, Alberto Salama, de 25 años, hijo del rico comerciante Melilla don José, penetró en el ascensor, manipulando los botones que impulsan el aparato.

Al oprimir el de descenso, el ascensor se puso en marcha y la tura intentó salir, quedando apalada contra la barandilla.

Fué extraído horriblemente del lado.

Reuelta con motivo de una puesta malversación de fondos

Valladolid 19.—Con motivo de una supuesta malversación de fondos por el Ayuntamiento de Palencia, se presentó el inspector Quintino Quemado, siendo recibidos silbidos y pedradas.

Intervino una pareja de la policía mérita y fué derribada por los heridos, que causaron a un gran número de heridas de arma blanca en la palma.

Se restableció la calma y la intervención de nuevas fuerzas.

Varios mozos heridos fueron llevados a su domicilio.

El juez instruye diligencias.

Incendio en un monte

Teruel 19.—En Orihuela un incendio ha destruido 75 hectáreas de pino.

Provocó el siniestro una bomba que prendió un pastor imprudente.

Espectáculos

Lírico

No hemos recibido programa.

Born

No hemos recibido programa.

Moderno

Desde las 3 y media función de cine: «Diamita» y otras.

Oriental

Desde las 3 y media función de cine: «El boxeador de otros tiempos», «Besar no es pecado» y cómica.

EL DÍA

Periódico de la mañana

ADMINISTRACIÓN

HORAS DE OFICINA

Mañana: de 9 a 1

Tarde: de 4 a 7

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(Información por t. s. h.)

Italia

Violento terremoto

Florenia 19.—El observatorio registró ayer a las 15 un terremoto muy violento a una distancia de seis mil kilómetros, y que duró algunas horas.

Varios observatorios del extranjero señalaron también las sacudidas. Proyecto de Banco Internacional

Roma 19.—Con delegados de todas las naciones interesadas, como también de la Liga de Naciones, y de la Oficina Internacional del Trabajo, el Instituto Internacional de agricultura celebró ayer una sesión para examinar el proyecto de fundación de un Banco internacional para conceder créditos de plazo corto a la agricultura.

Después de una discusión prolongada, se decidió convocar para noviembre próximo una conferencia encargada de estudiar los detalles de establecimiento del banco proyectado en Roma.

Inglaterra

Trágico vuelo

Londres 19.—Durante las pruebas de vuelo de un hidroplano «Supermarine» tipo 1929, que había de participar en la Copa Schneider, el aparato se precipitó al mar con toda velocidad.

El piloto, teniente Brinton, pereció en el hidroplano hundido.

Los esfuerzos realizados para recuperar el cadáver han sido infructuosos.

Aumenta el número de los sin trabajo

Londres 19.—El número de obreros sin trabajo aumentó de más de mil durante la semana pasada, siendo ahora de 2.715.000.

El día 15 de agosto del año anterior era de 2.050.000.

La cuestión financiera

Londres 19.—Según el «Daily Telegraph», el comité de los «Cinco» se puso de acuerdo sobre las medidas necesarias para restablecer el equilibrio del presupuesto.

Las decisiones tomadas serán sometidas al gabinete en pleno, esta mañana.

Para equilibrar el presupuesto

Londres 19.—Según el periódico «Daily Herald» entre las proposiciones del gobierno para equilibrar el presupuesto figura un impuesto de 10 por 100 «ad valorem» sobre todas las importaciones, incluso las de víveres.

El «Graff Zeppelin».

Londres 19.—El dirigible «Graff Zeppelin» que aterrizó en Hanworth procedente de Friedrichshafen ayer por la tarde y salió después de descansar una hora con 24 pasajeros in-

gleses para un crucero sobre la costa Sur de Inglaterra y para Escocia, via Irlanda, ha de volver esta noche a Hanworth.

Al dar la bienvenida anoche al Dr. Eckener y a los oficiales y tripulantes del dirigible, el subsecretario de estado para aviación, Montngne, les felicitó por los progresos del «Graff Zeppelin» y expresó su satisfacción por la ayuda prestada por Eckener en el desarrollo de la navegación aérea británica.

Londres 19.—El vuelo del «Graff Zeppelin» alrededor de Gran Bretaña, de mil millas, tuvo que limitarse a Inglaterra e Irlanda porque el tiempo desfavorable impidió a Eckener visitar Glasgow y Edimburgo como se proponía.

Al aterrizar, Master of Semphill y otros pasajeros declararon que su viaje fué agradable a pesar del mal tiempo.

Londres 19.—Después de un vuelo triunfal sobre Inglaterra dando un espectáculo impresionante a centenas de miles de personas, el «Graff Zeppelin» volvió sin novedad al aeródromo de Hanworth esta tarde a las siete.

Después de desembarcar a los pasajeros que participaron en el crucero aéreo y de tomar a bordo pasajeros llegados de Friedrichshafen, el dirigible emprendió el vuelo a las siete y 40 minutos y después de describir dos veces un círculo sobre la capital tomó la dirección de Friedrichshafen.

La prensa comenta en todo cordial la visita del «Graff Zeppelin» alemán.

El «Times» escribe que para muchos espectadores en Francia e Inglaterra que vieron el dirigible pasar pacíficamente sobre un territorio antes enemigo, el vuelo debe significar un buen agüero para las relaciones futuras entre tres grandes potencias que han aprendido por experiencia que los últimos efectos de la guerra no han sido menos penosos que los inmediatos.

Accidente de aviación

Perece el teniente Gerald Brinton

Londres 19.—El teniente Gerald Brinton, el miembro más joven del equipo británico del trofeo Schneider, pereció cerca de Calshot, anoche, cuando su hidroplano se hundió en el mar poco después de emprender el vuelo.

Su máquina era una «Supermarine S. 6» que participó en el último trofeo Schneider ganando la carrera y estableciendo un record de velocidad del mundo.

Parece que el piloto tuvo al-

guna dificultad al despegarse del agua.

Volvió a tocar la superficie dos veces antes de elevarse definitivamente y luego se hundió verticalmente en el mar.

Es probable que el aviador resultó muerto en el acto por el choque tremendo.

Unos botes de motor se acercaron y varios colegas de Brinton bucearon repetidas veces en el agua poco profunda tratando de alcanzar al piloto.

Se pudo recuperar la máquina y se vió que el asiento del piloto estaba vacío.

Continuando el examen del aparato se descubrió por fin el cadáver en el extremo del «fuselage» donde probablemente fué lanzado por el impacto.

Los peritos declararon que el desastre fué debido a un accidente y no a defecto en la máquina la cual ha sido recuperada con la excepción de una ala.

Brinton tenía 26 años de edad y era muy popular entre sus colegas que le consideraban como un piloto habil.

A pesar de la tristeza que causó en el campamento de Calshot, los preparativos continúan para el concurso.

El equipo tiene se aparatos a su disposición incluso dos «Supermarine Royce S. 6».

Suiza

Créditos a Alemania

Basilea 19.—El delegado alemán aceptó las proposiciones del comité de banqueros referentes a la prórroga por seis meses de los créditos de plazo corto concedidos a Alemania aunque en Berlín se considera insuficientes dichas proposiciones.

Francia

Pacto de no agresión

París 19.—Se puso iniciales de los delegados de los gobiernos francés y soviético, en el pacto de no agresión entre ambas naciones, obligando a las mismas a una neutralidad rigurosa en caso de agresión sin provocación por una tercera potencia.

Dicho acuerdo pone fin a la tensión franco-rusa.

Las negociaciones comerciales continúan.

Veraneo del príncipe de Gales

París 19.—A pesar del mal tiempo el príncipe de Gales, procedente de Windsor, llegó a bordo de su aeroplano a Biarritz donde pasará una temporada.

El viaje del rey Faisal

París 19.—Aunque se declara oficialmente que el viaje del rey Faisal

Hungria

La dimisión del gabinete

Budapest 19.—Se declaró oficialmente que la dimisión inesperada del gabinete se debe a la necesidad de que el primer ministro Bethlen descanse después de muchos años de trabajo intenso, pero los centros políticos creen que dicha dimisión tendrá relación con las complicaciones de las negociaciones en París para el empréstito húngaro.

El conde Karoly aceptó el encargo de formar el nuevo gobierno y tomará la cartera de negocios extranjeros.

Rusia

La aviadora alemana Marga von Etzdorf

Moscú 19.—La aviadora alemana Marva von Etzdorf aterrizó esta mañana en Volodarsk al Morte de Moscú.

Había perdido la dirección en la niebla.

Volvió a salir a las doce para Kazan.

Alemania

Viaje del submarino «Nautilus».

Spitzberg 19.—El submarino «Nautilus», de sir Hubert Wilkins, salió ayer por la tarde, para intentar penetrar en las regiones árticas rodeadas de hielos, navegando debajo del agua.

Es probable que el submarino solo cubrirá una distancia de algunas centenas de millas, como prueba, y volverá dentro de pocos días.

Rebaja del tipo de interés

Berlín 19.—El tipo de interés de los anticipos sobre valores ha sido reducido del 15 por ciento al 12 por ciento.

Berlín 19.—La Reichsbank redujo nuevamente el tipo de interés de los anticipos sobre valores, que es ahora del 12 por ciento.

El «Do X 2», ha sido vendido a Italia

Berlín 19.—La dirección de los talleres «Altenrhein» comunica que, contrariamente a los rumores corrientes, el hidroplano «Do X 2» adquirido por Italia, está todavía en los astilleros y no podrá llegar a Génova este mes.

El hidroplano está provisto de motores «Fiat».

La prensa y la Conferencia de Basilea

Berlín 19.—La prensa alemana acoge generalmente con satisfacción las decisiones de los peritos financieros en la Conferencia de Basilea aunque la mayoría de los periódicos hacen resaltar que el relato constituye mer mente una solución provisional, que puede conducir a nuevas negociaciones.

Los órganos extremistas se muestran indiferentes, mientras que el periódico nacionalista «Machtausgabe» publica el relato con el título «Consejos, pero ninguna ayuda».

La «Deutsche Allgemeine Zeitung» considera que el resultado mas esencial de la Conferencia de Basilea es que se ha establecido definitivamente que el problema financiero alemán no es económico, sino político.

La «Boersen Zeitung» dice que la importancia capital del relato está en que se ha establecido que la enfermedad del mundo entero y que esta enfermedad no se puede curar si no se suprimen sus causas políticas.

Añade que el relato, en razón de su llamamiento urgente para una acción rápida, es de una importancia